

Universidad Autónoma de Querétaro.

Facultad de Psicología.

Nombre de la tesis

"Inclusión y Equidad en relación al nuevo modelo educativo: ¿conocemos qué es y lo que esto implica?"

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de:

Licenciatura en Psicología Educativa.

Presenta

Claudia García Hernández.

Dirigido por

M. en C. Melissa Calderón Carrillo

M. en C. Melissa Calderón Carrillo

Presidente.

Dra. Gabriela Calderón Guerrero

Sinodal

Dra. Gloria Nérida AVECILLA RAMÍREZ.

Sinodal

Dra. Teresa Ordaz Guzmán

Sinodal

Mtra. Anahi Isabel Arellano Vega

Sinodal

Melissa Calderón

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Dr. Javier Belando Salinas García.

Director de la Facultad

Centro Universitario

Querétaro, Qro

29 de marzo de 2019.

México.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO.**

Facultad de Psicología.

NOMBRE DE LA TESIS

“Inclusión y equidad: ¿Conocemos qué es la inclusión y lo que esto implica, en relación al nuevo modelo educativo?”.

Que como parte de requisitos para obtener el grado de licenciatura en Psicología Educativa.

Presenta

Claudia García Hernández.

Querétaro, Qro. Abril 2019

RESUMEN

La labor docente es la profesión más hermosa e importante de la vida puesto que nuestra tarea es formar a los alumnos para el futuro en nuestro país, no solo los dotamos de conocimientos, los formamos emocionalmente, siempre procurando formar personas capacitadas, más independientes y autónomos, más si hablamos de Alumnos que presentan Barreras para el aprendizaje y su Participación Social. Cimentamos en ellos competencias que les ayudaran a desenvolverse y formarse como ser social.

Trabajar con niños es una actividad gratificante al poder dejarles una huella, ser un ejemplo y poder sembrarles la semilla del éxito, la labor docente no es un trabajo sencillo pues estamos trabajando con seres humanos que piensan y aprenden de formas diversas y hay que conocerlos, desde su nivel curricular, ritmo y estilo de aprendizaje, realizar ajustes razonables reflejados en la planificación y evaluación.

Es decir, la Educación Inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales

Considerando el análisis de lo que implica la inclusión y la equidad, y tomando como parámetro las observaciones dentro de las Escuelas Primarias y los resultados de las encuestas aplicadas, se considera que todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos, estamos viviendo un proceso que aún no consolida con la inclusión, se registra que está más apegado a la integración lo que se vive dentro de las escuelas, ya que en muchas ocasiones los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y su Participación Social, son ellos los que se tratan de involucrar en las actividades escolares, o bien por la cantidad de

alumnos dentro de cada grupo, los docentes no alcanzan atender de manera personalizada a cada alumno, o los papás no apoyan a su hijo como debería ser.

SUMMARY

Teaching is the most beautiful and important profession in life, since our task is to train students for the future in our country, not only provide them with knowledge, we train them emotionally, always procuring to train trained , more independent and autonomous people , more if we talk about students who present Barriers to learning and their Social Participation. We build competences in them that will help them develop and train as a social being. Working with children is a rewarding activity to be able to leave a mark, be an example and be able to sow the seeds of success, teaching is not a simple job because we are working with human beings who think and learn in different ways and we have to know them, From their curricular level, pace and learning style, make reasonable adjustments reflected in the planning and evaluation. That is, Inclusive Education implies that all young people and adults of a given community learn together, regardless of their origin, their personal, social or cultural conditions, including those that present any learning or disability problem. It is a school that does not put entry requirements or mechanisms of selection or discrimination of any kind, to make effective the rights to education, equal opportunities and participation. In the inclusive school, all students benefit from a teaching adapted to their needs and not only those with special educational needs Considering the analysis of what implies the inclusion and the equity, and taking as a parameter the observations within the elementary Schools and the results of the applied surveys, it is considered that all the actors involved in the process of teaching - learning of the students, we are living a process that has not yet consolidated with inclusion, it is registered that it is more attached to the integration of what is lived within the schools, since in many cases the students that face Barriers to Learning and their Social Participation, are they those that try to involve in school activities, or because of the number of students within each group, teachers do not manage to attend to each student in a personalized way, or even parents do not support their child as it should be.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a mis padres, hermanas y hermano, pues gracias a ellos estoy donde me encuentro ahora, siempre me acompañaron en lo bueno y en lo malo; pero, sobre todo a ti PAPÁ por aconsejarme día a día, y estar hasta en tu último momento a mi lado, enseñarme lo bueno y lo malo de la vida, por darme esos consejos que jamás olvidaré, gracias.

Te amaré y siempre estarás en mi corazón y pensamientos PADRE...

Agradezco a mis hijas Julieta y Naomi, y a mi hijo Pedro Alfonso, pues ellos son mi fuerza, mi motor, para ser mejor día a día, para superarme y seguir llenando mi vida de felicidad y orgullo, permitiendo que crezca como profesional y madre. No siempre pude estar con ustedes por estar trabajando, pero traté de darles lo mejor de mí, a través de tiempo de calidad, y pienso que esto fue muy bueno ya que son gente honrada, de excelente calidad moral y ética y están logrando sus metas, esto no lo hubiera logrado sin tener a alguien a mi lado, que ha sido mi compañero de toda la vida, mi amigo, el padre de mis hijos, la persona que me entiende y que aunque nos enojemos, ya más tarde estamos juntos....a ti Jorge Alfonso gracias por ser mi gran amor.

Agradezco a Dios que me da la fortaleza y sabiduría para lograr todos mis objetivos, siempre me ha cuidado y orientado en mi camino, jamás me deja sola, ni a las personas que yo amo.

Reconozco a mi asesora por orientarme, brindándome su apoyo y paciencia en la elaboración de esta tesis y así cumplir una meta más en mi vida, que es mi Titulación de la Licenciatura de Psicología Educativa, después de 25 años de egresada, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN.....	II
SUMMARY.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
ÍNDICE.....	VI
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
2.1 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN	
2.1.1 Artículo Tercero Constitucional.....	3
2.1.2 Referentes Normativos.....	10
2.1.3 Ley General de Educación.....	11
2.1.4 Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.....	12
2.2 SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.....	14
2.2.1 Planes y programas de estudio.....	14
2.2.2 Principios pedagógicos.....	16
2.2.3 La evaluación.....	22
2.3 INCLUSIÓN Y EQUIDAD.....	26
2.3.1 Inclusión.....	26
2.3.2 Equidad.....	27
2.3.3 Integración.....	27
2.3.4 Calidad educativa	28
III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	29
IV. JUSTIFICACIÓN.....	32

V. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	36
VI. HIPÓTESIS.....	37
VII.OBJETIVOS.....	38
VIII.METODOLOGÍA.....	39
8.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
8.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	39
8.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	41
8.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	41
8.5 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
IX. RESULTADOS.....	42
9.1 ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA DOCENTES...	42
9.2 ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA.....	47
X. DISCUSIÓN.....	55
XI. CONCLUSIONES.....	56
XII.BIBLIOGRAFÍA.....	58
XIII.ANEXOS.....	60
13.1 ACTIVIDADES INTEGRADORAS.....	60
13.2 REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA.....	61
13.3 CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR.....	61
13.4 ENCUESTAS.....	62

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos en una sociedad más compleja, que rápidamente va cambiando. Los docentes tenemos un gran reto y la responsabilidad de preparar a nuestros alumnos para que desarrollen competencias para que puedan afrontar el difícil momento histórico que estamos viviendo y logren realizarse plenamente y más aun los alumnos que enfrentan barreras para su aprendizaje y participación social, aquellos alumnos en situaciones de vulnerabilidad. De ahí surge la importancia de tener un enfoque inclusivo y de equidad en las escuelas de nuestro país, el cual nos permita asegurar su efectiva inclusión en la sociedad, en un contexto de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades; por lo tanto es imprescindible redoblar esfuerzos en las escuelas, en coordinación con padres de familia y autoridades educativas, para asegurar que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

Primero debemos reconocer que la escuela es un espacio de formación y transformación de los educandos, y que tenemos que asegurar su acceso, participación, conocimiento, permanencia y egreso; así como aprendizajes de calidad en entornos de convivencia pacíficos y libres de violencia, ya que en ocasiones estos alumnos son el sector más vulnerable.

Actualmente se observa en las escuelas de instrucción primaria que son muchos los niños que sufren desatención por parte de sus padres, incluso abusos, maltratos físicos y emocionales, en ocasiones obligándolos a trabajar y hacer roles de padres de sus hermanos más pequeños, negándoles la oportunidad de asistir a la escuela o mandándolos solo porque no quieren tenerlos en casa, sin útiles escolares o alimentos que doten a estos pequeños de energía, aunado a que se observa aún más desventaja en el turno vespertino que matutino.

Algunos alumnos no llegan con las condiciones óptimas para lograr el proceso de enseñanza – aprendizaje, al no tener interés por aprender, unos estudiantes presentan un rezago significativo en todas las materias en relación a su grado, definiendo en la concepción de lo que significa una educación de calidad, una educación inclusiva y de equidad, donde se dé una aproximación de desarrollo a partir de la búsqueda de atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalización y la exclusión.

Con base en lo anterior se puso en práctica el desarrollo del presente trabajo de investigación, el cual se encuentra sustentado en aportaciones teóricas de expertos en las materias de pedagogía, psicología, sociología, filosofía y biología; los cuales tienen consideraciones importantes al desarrollo de la problemática identificada.

I. MARCO TEÓRICO

En este apartado se analizan los aspectos legales y marco teórico, que regulan a la educación en temas como: la base de la educación fundamentada en el Artículo Tercero Constitucional, así mismo el por qué es necesaria una práctica laboral con un enfoque inclusivo y de equidad.

Conocer las leyes que regulan a la educación es necesario en la labor docente ya que éstas dan las pautas, normas, sanciones y puntos relevantes que ayudan a mejorar la calidad educativa, cuyo fin está establecido en el Artículo Tercero Constitucional.

2.1 MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN

2.1.1 ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL.

El Artículo Tercero Constitucional se encarga de regir a la educación y tiene su origen desde la creación de la constitución de 1857 donde se mencionaba que la enseñanza sería libre y laica, así como la imposibilidad de las corporaciones religiosas y ministros de los cultos de establecer o dirigir escuelas primarias. Se estipulaba además que las escuelas primarias particulares deberían funcionar con vigilancia oficial y ésta sería gratuita. Con el paso de los años este artículo se fue reformando para ir mejorando el campo educativo.

Primera reforma: el texto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1934, en la que se estableció que la educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios.

Segunda reforma: se publicó el 30 de diciembre de 1946, este texto fue modificado casi en su totalidad, estableciendo que la educación impartida por el Estado tendería al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, fomentando el amor a la Patria, la conciencia

de la solidaridad internacional, la interdependencia y la justicia. Se conservó el sentido laico y se reforzó con el artículo 24 Constitucional de la libertad de creencias.

Tercera reforma: se le adicionó la fracción VIII donde se otorga autonomía a las universidades y demás instituciones de educación superior para que se organicen, administren y funcionen libremente.

Cuarta reforma: Publicada en el mes de enero de 1992 se reformó el Artículo Tercero al hacerse la separación de iglesia y Estado dando como resultado que la educación impartida por el Estado sería laica pero las escuelas privadas podrían impartir adicionalmente educación religiosa. Y así sucesivamente se dieron varias reformas, hasta la novena reforma: el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Estas reformas consolidan el actual Artículo Tercero Constitucional que en su estructura contempla los cambios que a lo largo de los años han forjado la educación en México, estableciendo que todas las personas tienen derecho a recibir educación de manera gratuita y obligatoria, la educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, además la educación que imparta el Estado será laica y de calidad.

Considerando la palabra “calidad”, me remite a la concepción de CSIE define la educación inclusiva como “ todos los niños y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprendiendo juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, primaria, secundaria), con un área de soportes apropiada. Inclusión significa posibilitar a todos los estudiantes a participar de lleno en la vida y el trabajo dentro de las comunidades, sin importar sus necesidades.

Es el proceso de mayor participación de los alumnos en la escuela y la reducción de la exclusión de las culturas, el currículo y la comunidad de los colegios locales. La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para

reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales.

La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afro descendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros.

Dyson (1991), distingue cuatro variedades de inclusión:

- a) La inclusión como ubicación: lugar donde se educarán los estudiantes con discapacidad y con necesidades educativas especiales (NEE).
- b) La inclusión como educación para todos: Se basa en el principio de que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos.
- c) La inclusión como participación: las escuelas regulares consideren a todos los alumnos de su localidad como miembros integrantes de la escuela y de todas las actividades que en ella se realizan.
- d) La inclusión social: permite acceder al conocimiento, aprender técnicas y desarrollar las habilidades y la confianza para moldear y transformar las comunidades.

Si hablamos de estas cuatro variaciones nos damos cuenta perfectamente de que eso no existe en nuestras escuelas ya que esto requeriría hacer cambios en los diseños curriculares, las prácticas dentro y fuera de la institución y los recursos con los que contamos.

En concordancia con esto, el objetivo tercero del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 asegura mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para todos los grupos de la población, a fin de construir una sociedad más justa, ya que es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento mediante una perspectiva incluyente que erradique toda discriminación, aun cuando el sistema educativo ha incorporado entre sus preocupaciones la inclusión de todas las niñas, niños y adolescentes, todavía le resta un largo trecho que recorrer

para garantizar condiciones de acceso, permanencia, participación y logro de los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Se requiere de un impulso adicional para la construcción de nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y con aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos. El esfuerzo deberá pasar por aspectos normativos, nuevos modelos educativos, materiales didácticos, formación de capacidades en maestros y apoyos a las escuelas, fundamentalmente.

Además de la atención que se requiere para grupos vulnerables específicos, hay acciones que deben dirigirse a los grupos vulnerables en general, para la eliminación de barreras que limitan su acceso y permanencia en la educación. Ello exige de mecanismos para identificar oportunamente a las poblaciones excluidas del sistema educativo o en mayor riesgo de abandono y la dotación de becas y otros apoyos para la educación. Siempre que sea posible, el trabajo debe involucrar a las familias.

Actualizar el marco regulatorio con un enfoque para la inclusión en todos los niveles educativos. Alentar y promover modelos y prácticas escolares que permitan la inclusión en todos los niveles educativos.

Desarrollar estrategias metodológicas y materiales educativos apropiados para la atención de los diversos tipos de discapacidad o de problemas para el aprendizaje.

Desarrollar capacidades en docentes, directivos y supervisores para favorecer la inclusión educativa en la escuela regular.

Otorgar al personal directivo y docente apoyos técnicos y pedagógicos para facilitar la inclusión plena de los alumnos con discapacidad.

Adecuar y equipar planteles educativos para eliminar o reducir las barreras físicas que impiden el acceso y la participación de estudiantes con discapacidad.

Promover acciones para detectar y atender adecuadamente a alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes.

Otorgar apoyos a personas con discapacidad que los habiliten para continuar sus estudios durante todo el trayecto educativo. Impulsar acciones para que la convivencia de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros sea apreciada como fuente de riqueza educativa y social.

Por otro lado la UNESCO, 2016 (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, define la educación inclusiva en su documento conceptual así: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as ".

La inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes. La equidad consiste en asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia.

Los niños con discapacidad figuran entre los grupos de niños más marginados y excluidos; habitualmente se le niega el derecho a una educación de calidad (Organización Mundial de la Salud OMS y Banco Mundial, 2011). Las políticas varían considerablemente en todo el mundo, y algunos países dan prioridad a la educación de estos niños en diferentes entornos: escuelas y centros especiales; clases especiales en escuelas integradas; o escuelas inclusivas que trabajan para identificar y remover los obstáculos, y para permitir que todos los estudiantes participen y rindan en entornos generales.

El establecimiento de escuelas inclusivas es ampliamente considerado como deseable para la igualdad y los derechos humanos, y tiene beneficios educativos, sociales y económicos (UNESCO, 2001).

La formulación de políticas inclusivas y equitativas exige que se reconozca que las dificultades que enfrentan los estudiantes surgen de aspectos del propio sistema educativo, lo que incluye la forma en que están organizados los sistemas educativos en la actualidad, las formas de

enseñanza que se prestan, el entorno de aprendizaje y las formas en que se apoya y evalúa el progreso de los alumnos.

Aún más importante es traducir este reconocimiento en reformas concretas, visualizando las diferencias individuales no como problemas que haya que solucionar, sino como oportunidades para democratizar y enriquecer el aprendizaje. Las diferencias pueden actuar como un catalizador para la innovación que puede beneficiar a todos los y las estudiantes, independientemente de sus características personales y sus circunstancias en el hogar.

Es necesario señalar la diferencia entre educación inclusiva e integración educativa.

La primera se refiere a crear políticas educativas transversales e intersectoriales que atiendan a la diversidad de acuerdo con las necesidades, intereses, características, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, en donde todos los ámbitos del sistema educativo se involucren; mientras que la segunda se refiere a la atención de una población específica que recae principalmente en los servicios de educación especial y los profesionales que laboran en éstos.

La educación inclusiva está directamente relacionada con la educación de calidad con equidad, que respeta las condiciones, características, necesidades, capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada persona. Hablar de equidad en materia educativa implica lograr que “todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad”, de acuerdo con la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

Para ello se debe seguir trabajando sobre tres niveles de intervención:

1. Equidad en el acceso: significa la igualdad de oportunidades para el ingreso a los diferentes niveles educativos, es decir, sin hacer distinciones y así lograr una trayectoria educativa completa.
2. Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos: significa que todas las escuelas deben contar con los recursos materiales y pedagógicos además de un personal capacitado, lo que ayuda a involucrar a todos en el aprendizaje utilizando un currículo flexible y pertinente.

3. Equidad en los resultados de aprendizaje: se refiere a que todos los estudiantes logren aprendizajes equiparables, desarrollando capacidades y talentos propios. Para que se tenga un impacto positivo, la equidad no debe limitarse a que todos puedan acceder a la educación, sino que también debe generar ambientes de aprendizaje en el que todos los estudiantes puedan ser protagonistas de su enseñanza.

El artículo 41 de la Ley General de Educación define que “la educación especial tiene como propósito identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes”.

2.1.2 REFERENTES NORMATIVOS.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “Todos somos iguales ante la ley, sin distinción y en contra de toda discriminación” (artículo 7). Esta Declaración ha promovido que los Estados que la suscriben incorporen los derechos humanos en sus legislaciones nacionales para vincularlas a sus políticas y planes de desarrollo.

La Convención sobre los Derechos del Niño dispuso que los derechos de todos los niños deben ser respetados sin excepción alguna e incluyó en sus artículos que los niños con discapacidad deben “disfrutar de una vida plena, decente, en condiciones que aseguren su dignidad y les permitan llegar a la autonomía y con esto facilitar la participación activa en su comunidad” (artículo 23). También estableció, como obligación del Estado, tomar las medidas necesarias para protegerlos de toda forma de discriminación.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que México promovió y firmó en el año 2007; la cual tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

En su artículo 24, referente a la educación, establece que los Estados deben asegurar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles; que las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con los demás; que se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales en el marco del sistema general de educación para facilitar su formación y que se brinden medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos, que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

Además, en su artículo 23 señala que se debe respetar el derecho de las personas con discapacidad a tener acceso a la información, educación sobre reproducción y planificación familiar apropiada para su edad y asimismo se ofrezcan los medios necesarios que les permitan ejercer esos derechos.

2.1.3 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Su finalidad es brindar educación de manera gratuita y laica, además impartir la Educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, en las cuales el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

- Participación Social en la Educación. Quien ejerza la patria potestad o la tutela del menor podrán obtener inscripción en escuelas públicas para sus hijos o pupilos, que satisfagan los requisitos aplicables, reciban la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, también podrán participar y colaborar en mejora de la educación de sus hijos esto por medio de la Asociación de Padres de Familia y de los Consejos de Participación Social.
- Asociación de Padres de Familia. Su organización y funcionamiento, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares, se sujetarán a las

disposiciones que la autoridad educativa federal señale y se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

- Consejos de Participación Social. En cada municipio operará un Consejo Municipal de Participación Social en la Educación integrado por las autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de escuelas, representantes de la organización sindical de los maestros, quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social sea la educación y demás interesados en el mejoramiento de la educación.
- En cada entidad federativa funcionará un Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, como órgano de consulta, orientación y apoyo. La Secretaría promoverá el establecimiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información.

2.1.4 LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Esta Ley es de orden público y tiene por objeto regular la educación que imparten el Estado y los municipios de Guanajuato, así como los organismos descentralizados del sector educativo y los particulares, de conformidad con lo establecido por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y demás disposiciones normativas.

Promueve los valores, así como que la educación que se imparta en la entidad estará orientada por los resultados del progreso científico y tecnológico, luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres y niños, además de ser laica y gratuita.

Además, las autoridades educativas, en los términos y condiciones que se establecen en esta Ley y sus reglamentos, promoverán la participación social, la de los prestadores del servicio y la de los sectores productivos, para optimizar y elevar la calidad del servicio educativo. Dichos consejos se implementarán a nivel estatal y municipal.

También para la mejora educativa se conforman las Asociaciones de Padres de Familia, éstas se formarán en cada institución educativa. Los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, podrán constituirse en asociaciones de padres de familia, las que tendrán como finalidad; colaborar con el personal directivo para garantizar el funcionamiento adecuado de la institución a la que correspondan e informar por escrito al personal directivo de la institución educativa y, en su caso, a la autoridad educativa que corresponda, sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos.

El Sistema Educativo Estatal y Federal está integrado por:

- Los educandos, educadores, quien ejerza la patria potestad del menor, el personal de apoyo y personal directivo.
- Las instituciones educativas de la entidad, instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial, instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, los Consejos Técnicos Escolares, las instancias de apoyo a la educación, los organismos descentralizados del sector educativo y el Consejo Estatal Técnico de Educación, de conformidad con la Ley General de Educación, además de los ayuntamientos y la Secretaría de Educación.
- Los planes, programas, proyectos educativos, materiales y métodos educativos y el calendario escolar.

- La Evaluación Educativa.
- El Servicio Profesional Docente.

Los docentes deberán llevar a cabo el aprendizaje con el apoyo de los planes de estudio en los cuales se constituye una relación detallada de los programas de cada una de las materias o asignaturas de un determinado nivel de estudios, de conformidad con lo previsto en el artículo 3o, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones normativas aplicables.

Estos deberán de ser aplicados en todos los tipos, niveles, modalidades y servicios de educación los cuales son; el tipo básico integrado por los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

2.2 SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

2.2.1 PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Elevar la calidad de la educación implica, necesariamente, mejorar el desempeño de todos los componentes del Sistema Educativo: docentes, estudiantes, padres y madres de familia, tutores, autoridades, los materiales de apoyo y, desde luego, el plan y los programas de estudio.

Los nuevos planes y programas de estudio (Aprendizajes Clave para la Educación Integral). Estos nuevos planes y programas de estudio se aplicarán en una primera etapa en preescolar, primero y segundo de primaria, y primero de secundaria, en el ciclo escolar 2018-2019. La segunda etapa será en 2019-2020, y se aplicarán de segundo a sexto de primaria, y segundo y tercero de secundaria.

Al respecto se comparten algunos datos clave sobre su aplicación:

1. ¿Qué cambia en el plan y los programas de educación básica?

Antes, había muchos contenidos que resultaban poco útiles y significativos para los estudiantes, y ahora se contará con menos extensión y más profundidad en los contenidos, conservando aquéllos que siguen siendo relevantes. Anteriormente se tenía poca motivación para seguir aprendiendo, en la actualidad se profundiza en lo más importante, con concentración en los aprendizajes clave. Antes se dejaban de lado contenidos relevantes para este siglo, y hoy las escuelas deciden cómo utilizar una parte determinada de la jornada.

2. ¿Qué son los aprendizajes clave?

Conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a niños y jóvenes aprender a aprender a lo largo de la vida.

3. ¿Cuáles son los campos de formación académica?

Lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, y exploración y comprensión del mundo natural y social.

4. Matemáticas: más allá de fórmulas y datos, son un modo de pensar.

No verlas con miedo, porque son un lenguaje y una herramienta útil para todos y todas; favorecer su aprendizaje mediante aplicaciones prácticas de la vida cotidiana.

5. Mundo Natural y Social: Despertar la curiosidad y el gusto por investigar.

No se trata de memorizar fechas y nombres sino que se hagan preguntas y se investigue; pasar de su entorno hacia una visión global; aprendizaje a través de proyectos de investigación, e inclusión del conocimiento del medio, ciencias naturales, tecnología, historia, geografía, formación cívica y ética.

6. Artes y Educación Física, para un aprendizaje integral.

La educación que se quiere para niños y jóvenes debe permitirles explotar todo su potencial, sanos de mente y cuerpo, y con salud y cultura en su escuela.

7. Educación Socioemocional; crecer seguros de sí mismos, libres y felices.

Incorporación al currículo, en lo que los estudiantes aprenderán a identificar y expresar sus sentimientos, a resolver conflictos, y a trabajar en equipo.

8. Ámbitos de autonomía curricular.

Ampliar la formación académica; potenciar el desarrollo personal y social; nuevos contenidos relevantes; conocimientos regionales, y proyectos de impacto social.

9. Autonomía curricular; tomar en cuenta intereses y necesidades de los niños.

Cada comunidad educativa podrá decidir cómo utilizar una parte determinada de su jornada escolar, para reforzar aprendizajes clave; explorar otras actividades en valor pedagógico, como ajedrez, robótica o educación financiera; estudiar contenidos regionales, y desarrollar proyectos de impacto social.

10. Para nuevos contenidos, una nueva pedagogía.

El nuevo currículo se acompañará con formación para los maestros y el desarrollo de materiales educativos.

2.2.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

1. Poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.

La educación habilita a los estudiantes para la vida en su sentido más amplio. El aprendizaje tiene como objetivo ayudar a las personas a desarrollar su potencial cognitivo: los recursos intelectuales, personales y sociales que les permitan participar como ciudadanos activos, contribuir al desarrollo económico y prosperar como individuos en una sociedad diversa y cambiante. Significa ampliar la visión acerca de los resultados de aprendizaje y el grado de desarrollo de competencias que deben impulsarse en la escuela y reconocer que la enseñanza es significativa si genera aprendizaje verdadero.

2. Tener en cuenta los saberes previos del estudiante.

El docente reconoce que el estudiante no llega al aula “en blanco” y que para aprender requiere “conectar” los nuevos aprendizajes con lo que ya sabe, adquirido a través de su experiencia. Los procesos de enseñanza se anclan en los conocimientos previos de los estudiantes reconociendo que dichos conocimientos no son necesariamente iguales para todos. Por ello, el docente promueve que el estudiante exprese sus conceptos y propuestas, como parte del proceso de aprendizaje; así se conocen las habilidades, actitudes y valores de los estudiantes para usarlos como punto de partida en el diseño de la clase.

La planeación de la enseñanza es sensible a las necesidades específicas de cada estudiante. Las actividades de enseñanza–aprendizaje aprovechan nuevas formas de aprender para involucrar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, descubriendo y dominando el conocimiento existente y luego creando y utilizando nuevos conocimientos.

3. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje.

El aprendizaje efectivo requiere el acompañamiento tanto del maestro como de otros estudiantes. Directores, profesores, bibliotecarios, padres y otros involucrados en la formación de un estudiante generan actividades didácticas, y aportan ambientes y espacios sociales y culturales propicios para el desarrollo intelectual y emocional del estudiante. Las actividades de aprendizaje se organizan en distintas formas, a modo de que todos los estudiantes puedan acceder al conocimiento.

En virtud de la diversidad de necesidades y estilos de aprender se eliminan las barreras al aprendizaje y a la participación. Antes de remover el acompañamiento, el profesor se asegura de la solidez de los aprendizajes.

4. Mostrar interés por los intereses de sus estudiantes.

Es fundamental que el profesor establezca una relación cercana con el estudiante, a partir de sus intereses y sus circunstancias particulares. Esta cercanía le permitirá planear mejor la enseñanza, y buscar contextualizaciones que los inviten a involucrarse más en su aprendizaje.

5. Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante.

El docente diseña estrategias que hagan relevante el conocimiento, fomenten el aprecio del estudiante por sí mismo y por las relaciones que establece en el aula con otros. De esta manera favorece que el estudiante tome el control de su proceso de aprendizaje.

Es necesario propiciar la interrogación metacognitiva para que el estudiante conozca y reflexione sobre las estrategias de aprendizaje que él mismo utiliza para mejorar.

6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento.

La interacción social es insustituible en la construcción del conocimiento, para lo cual es primordial fomentar la colaboración y propiciar ambientes en los que el trabajo en grupos sea central. El trabajo cooperativo permite que los estudiantes debatan e intercambien ideas, y que los más aventajados contribuyan a la formación de sus compañeros. Así, fomenta el desarrollo emocional necesario para aprender a cooperar y a vivir en comunidad.

El estudiante debe saber que comparte la responsabilidad de aprender con el profesor y con sus pares.

7. Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado.

El profesor busca que el estudiante aprenda en circunstancias que lo acerquen a la realidad, simulando distintas maneras de aprendizaje que se originan en la vida cotidiana, en el contexto en el que él está inmerso, en el marco de su propia cultura.

Además, esta flexibilidad, contextualización curricular y estructuración de conocimientos situados, dan cabida a la diversidad de conocimientos, intereses y habilidades de los estudiantes. El reto pedagógico reside en hacer de la escuela un lugar social de conocimiento, donde los alumnos se enfrenten a circunstancias “auténticas”.

8. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje.

La evaluación no busca únicamente medir el conocimiento memorístico. Es un proceso que resulta de aplicar una diversidad de instrumentos y de los aspectos a estimar. La evaluación

del aprendizaje tiene en cuenta tres variables: las situaciones didácticas, las actividades del estudiante y los contenidos.

La evaluación parte de la planeación, pues ambas son dos caras de la misma moneda: al planear la enseñanza, contextualizada al entorno de los estudiantes, planteando opciones que permitan a cada quien aprender y progresar desde donde está, el profesor define los aprendizajes esperados, y la evaluación mide si un estudiante los alcanza.

La evaluación forma parte de la secuencia didáctica como elemento integral del proceso pedagógico, por lo que no tiene un carácter exclusivamente conclusivo o sumativo.

La evaluación busca conocer cómo los estudiantes organizan, estructuran y usan sus aprendizajes en contextos determinados para resolver problemas de distintos niveles de complejidad y de diversa índole. Cuando el docente retroalimenta al estudiante con argumentos claros, objetivos y constructivos sobre su desempeño, la evaluación adquiere significado para éste pues brinda elementos para la autorregulación y la mejora de sus aprendizajes.

9. Modelar el aprendizaje.

Los maestros son modelos de conducta para sus estudiantes, por lo que han de ser vistos ejecutando los comportamientos que quieren impulsar en ellos, tanto frente a sus estudiantes como compartiendo las actividades con ellos.

Los docentes deben leer, escribir, buscar información, analizarla, generar conjeturas y realizar cualquier otra práctica que consideren que sus estudiantes han de desarrollar. El profesor identifica en voz alta cada uno de los pasos que realiza.

10. Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal.

Los niños y jóvenes cuentan con diversas fuentes de información para satisfacer sus necesidades e intereses.

La enseñanza escolar considera la existencia y la importancia de estos aprendizajes informales. Los maestros investigan y fomentan en los estudiantes el interés por aprender en diferentes medios.

Una forma de mostrar al estudiante el valor de ese aprendizaje es buscar estrategias de enseñanza para incorporarlo adecuadamente al aula. Los aprendizajes formales e informales deben convivir e incorporarse a una misma estructura cognitiva.

11. Promover la relación interdisciplinaria.

La enseñanza promueve la relación entre disciplinas, áreas del conocimiento y asignaturas. La información que hoy se tiene sobre cómo se crea el conocimiento, a partir de “piezas” básicas de aprendizajes que se organizan de cierta manera, permite trabajar para crear estructuras de conocimiento que se transfieren a campos disciplinarios y situaciones nuevas. Esta adaptabilidad moviliza los aprendizajes y potencia su utilidad en la sociedad del conocimiento.

El trabajo colegiado permite que los docentes compartan sus experiencias y preocupaciones y puedan construir respuestas en equipo sobre diferentes temáticas.

12. Favorecer la cultura.

La enseñanza favorece los aprendizajes individuales y colectivos. Promueve que el estudiante estable relaciones, que se comunique con otros para seguir aprendiendo, y apoye de ese modo el propósito común de construir conocimiento y mejorar los logros tanto individuales como colectivos.

El estudiante cuenta con oportunidades de repensar, reconsiderar y rehacer; fomenta el desarrollo de productos intermedios y crea oportunidades de retroalimentación copiosa entre pares.

Esto ayuda a que los niños y jóvenes sean conscientes de su aprendizaje. El docente da voz al estudiante en su proceso de aprendizaje y reconoce su derecho a involucrarse en éste, cultivando su participación activa y su capacidad de autoconocimiento.

Los estudiantes aprenden a regular sus emociones, impulsos y motivaciones en el proceso de aprendizaje, a establecer metas personales y a monitorearlas, a gestionar el tiempo, las estrategias de estudio y a interactuar con otros para propiciar aprendizajes relevantes.

Se ha de propiciar la autonomía del estudiante y, con ello, el desarrollo de un repertorio de estrategias de aprendizaje, de hábitos de estudio, confianza en sí mismos y en su capacidad de ser el responsable de su propio aprendizaje.

13. Reconocer la diversidad en aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza.

Los docentes han de fundar su práctica en la equidad, mediante el reconocimiento y aprecio a la diversidad individual, cultural y social como características intrínsecas y positivas del proceso de aprendizaje en el aula.

También deben identificar y transformar sus propios prejuicios con ánimo de impulsar el aprendizaje de todos sus estudiantes, estableciendo metas de aprendizaje retadoras para cada uno.

Se fomentan ambientes de respeto y trato digno entre los diferentes, pero iguales en derechos, donde la base de las relaciones y el entendimiento sean el respeto, la solidaridad, la justicia y el apego a los derechos humanos.

Las prácticas que reconozcan la interculturalidad y promuevan el entendimiento de las diferencias, la reflexión individual, la participación activa de todos y el diálogo, son

herramientas que favorecen el aprendizaje, el bienestar y la comunicación de todos los estudiantes.

14. Superar la visión de la disciplina como un mero cumplimiento de normas.

La escuela da cabida a la autorregulación cognitiva y moral para promover el desarrollo de conocimientos y la convivencia. Los docentes y directivos propician un ambiente de aprendizaje seguro, cordial, acogedor, colaborativo y estimulante, en el que cada niño o joven sea valorado y se sienta seguro y libre.

2.2.3 LA EVALUACIÓN.

La evaluación interna es una actividad permanente de carácter formativo y tendiente al mejoramiento de la práctica profesional de los docentes y al avance continuo de la escuela. Implica el desarrollo de nuevas formas de trabajo en las aulas, que debe ser apoyado con materiales educativos que permitan a los docentes contar con un amplio repertorio de estrategias para el trabajo con los alumnos, incluidas la evaluación y la retroalimentación. Debe ir a la par en la planificación y la evaluación. La evaluación tiene que ser resultado de una diversidad de metodologías e instrumentos y, al ser parte de una secuencia didáctica, no debe tener un carácter exclusivamente conclusivo o sumativo.

En ese sentido, es preciso que los docentes observen algunos principios metodológicos esenciales. En primer lugar, deben concebir el aprendizaje como un proceso que se puede aprender. Deben fomentar la autorregulación haciendo explícitas las actividades y los criterios de calidad que se esperan, y ofrecer una retroalimentación positiva a los estudiantes para que puedan entender sus éxitos y fracasos, y con ello ganar autoconocimiento y control.

En el caso de los alumnos que presentan barreras para los aprendizajes y su participación social, es necesario que desde la planificación del docente regular se realice los ajustes

razonables en la metodología, contenidos, actividades, y evaluación, de tal manera que se vayan minimizando o eliminando las barreras.

Asimismo, los maestros deben modelar las estrategias de aprendizaje, es decir, ejecutarlas identificando en voz alta los procedimientos, y propiciar la interrogación meta-cognitiva del alumno para que conozca y reflexione sobre las estrategias utilizadas a fin de mejorar en su uso. Por otra parte, los docentes deben implementar el trabajo colaborativo como una vía adicional para que sus estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos y emocionales., así mismo sea acompañado por el maestro USAER., dentro del grupo y asesorado por éste, en los momentos que se requieran.

Ahora si continuamos por la misma línea en relación a la equidad estaremos hablando de que debería de existir la imparcialidad, que nos vendría a asegurar que los alumnos reciban lo que requieren, esto nos permitiría hablar de la inclusión en donde se garantizaría el respeto y la atención a la diversidad.

Vigotsky afirma que es necesario conocer el ambiente en que se desarrollan los alumnos para saber a qué tipo de conflictos podemos enfrentarnos y como apoyarlos, si bien los factores externos pueden perjudicar al niño en su aprendizaje también pueden ser ambientes favorecedores para su desarrollo, lo cual solo puede lograrse con el apoyo de padres de familia en conjunto con el docente y el alumno para crear ambientes de aprendizaje tanto dentro como fuera de la escuela y éstos impacten directamente en su aprendizaje.

Esta teoría sociocultural se centra no sólo en cómo los adultos y los compañeros influyen en el aprendizaje individual, sino también en cómo las creencias y actitudes culturales influyen en la forma que se desarrollan la enseñanza y el aprendizaje. Cada cultura proporciona lo que él denominó "herramientas de adaptación intelectual". Estas herramientas permiten a los niños utilizar sus habilidades mentales básicas de una manera que les permita adaptarse a la cultura en la cual viven.

Este teórico enfatiza en los factores sociales que contribuyen al desarrollo cognitivo. Para él, el desarrollo cognitivo se debe a las interacciones sociales de formación guiadas dentro de la zona de desarrollo próximo, como los niños y sus pares logran la co-construcción del conocimiento. Para Vygotsky, el entorno en el cual crecen los niños influirá en lo que piensan y en la forma en como lo harán. (Vergara, 2018).

Se entiende por Zona de desarrollo próximo a las habilidades difíciles de dominar para un niño por sí mismo, pero que se pueden orientar con el acompañamiento y apoyo de una persona con conocimientos.

Este autor señala al docente como mediador en el aprendizaje, la mediación docente es un proceso de interacción donde el maestro es la persona principal, lo cual está coordinado y así orienta un proceso de enseñanza y aprendizaje que permite resolver situaciones de conflicto en una comunidad estudiantil. Por tal motivo es tarea del docente conocer el ambiente de donde proviene el alumno para así lograr comprender su forma de aprendizaje y poder ayudarlo a desempeñarse mejor en el mismo, con actividades más motivadoras y de interés para el alumno.

Pero partiendo de la realidad en los diferentes grupos, es difícil pero no imposible, establecer una planificación y evaluación acorde a las necesidades de cada alumno, se requiere de una actitud muy comprometida del docente, donde se auto capacite, reconozca los estilos y ritmos de aprendizaje de cada alumno, elaboración de diversos materiales, establecer tiempos y respetarlos, una comunicación directa con todos los involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje, etc., para que se dé una educación inclusiva.

En su teoría de Aprendizaje Significativo, David Ausubel señala que el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen. El aprendizaje significativo es de gran ayuda para forjar el aprendizaje crítico en el niño, de tal manera que al aplicar estrategias con factores de su contexto será más fácil que reflexionen sobre lo que quieren y necesitan en su vida diaria, como

es el tomar la decisión de estudiar para un examen, cumplir con tareas y trabajos, asistir diario a la escuela y aplicar los diversos valores.

En el caso de alumnos que presentan barreras para su aprendizaje, es necesario realizar constantemente actividades que favorezcan los procesos mentales superiores, ya que debido a su discapacidad o en algunos casos retraso generalizado en el desarrollo están muy limitados o presentan dificultades en sus procesos mentales.

La Teoría del Aprendizaje Significativo aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece a los alumnos, de manera que adquiera significado para el mismo. Se trata de una teoría constructivista, ya que es el propio individuo el que genera y construye su aprendizaje. (Torres, 2018)

Como es un tipo de aprendizaje que demanda más esfuerzos, se realiza de modo voluntario y consciente de manera que para que se produzca aprendizaje significativo se ha de tener una actitud positiva por parte del niño para aprender, las actividades que el docente presente deben de tener un significado lógico relacionado con la estructura cognitiva, además de ser atractivo e interactivo. Por lo cual es indispensable diseñar estrategias que sean de alto interés para los alumnos, con actividades lúdicas y que se relacionen con su vida cotidiana. A partir de esta teoría “aprendizaje significativo”, es enseñar a los alumnos a que sean autosuficientes, independientes y que se valgan por sí mismo, ya que muchos de nuestros alumnos son dependientes de su familia.

2.3 INCLUSIÓN Y EQUIDAD.

2.3.1 INCLUSIÓN.

Es reconocer que todas las personas tienen los mismos derechos, sin discriminación alguna. Hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para todos. Avanzar hacia escuelas plurales y diversas en su composición. Atender y dar respuesta adecuadamente a la diversidad de necesidades educativas de niñas, niños y jóvenes y ajustar las prácticas de las escuelas a

su situación, características y realidades. Beneficiarse de una educación inclusiva no sólo para “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sino también y, sobre todo, para “aprender a ser” y “aprender a convivir.

Busca asegurar la equidad y la calidad en la educación, considerando a todos los alumnos sin importar sus características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje. También busca eliminar todas las prácticas de discriminación, exclusión y segregación dentro de la escuela al promover el aprendizaje de todo el alumnado. Se relaciona con:

- Acceso
- Permanencia
- Participación
- Aprendizaje

2.3.2 EQUIDAD.

Igualdad de oportunidades en cuanto al acceso, permanencia y éxito en los logros de los aprendizajes para todas y todos, sin distinción de condición socioeconómica o política, étnica, de género o de cualquier tipo. Una educación de calidad para todos implica el desafío de registrar resultados exitosos en contextos y colectivos heterogéneos. Comprende los principios de igualdad y diferenciación, ya que tan sólo una educación ajustada a las necesidades de cada uno asegurará que todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad.

2.3.3 INTEGRACIÓN.

La integración es la acción y efecto de integrar o integrarse a algo, proviene del latín integration y constituye completar un todo con las partes que hacían falta ya sea objeto o persona. Es un

fenómeno que sucede cuando un grupo de individuos une a alguien que se encuentra por fuera sin importar sus características y diferencias. Ubica a los estudiantes en las escuelas, en las cuales tienen que adaptarse a la enseñanza y aprendizajes existentes, así como a la organización de los mismos.

Acoge a alumnos diversos, que, bajo la lógica de la homogeneidad, estaban fuera del sistema y deben ser integrados. Contempla que el problema está en el alumno, lo que requiere de adecuaciones especiales al sistema. El alumnado "diferente" se inscribe dentro del grupo "normalizado" y para atender sus diferencias se diseñan programas o actividades específicas para éstos, es decir, una especie de propuesta curricular adaptada.

2.3.4 CALIDAD EDUCATIVA.

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. Muñoz explica "que la educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si, al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla –y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma– se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida."

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Para la elección del problema de investigación se tomó en cuenta considerar el área de trabajo y los intereses personales, como son el interés por profundizar en la problemática que representa la conceptualización inclusión – equidad, considerando que en la actualidad se observa día con día, la desigualdad de oportunidades que existe para la diversidad humana, es por ello que es una necesidad prioritaria para la sociedad que la escuela sea un espacio incluyente y equitativo, en el que se practiquen los valores, y que no se discrimine por ningún motivo a nadie, ya sea por su origen étnico, género, discapacidad, religión u orientación sexual, etc.

He aquí las grandes preguntas, ¿conocemos qué significa la inclusión y equidad y lo que implica esto?, ¿realmente estamos preparados para brindar una educación inclusiva y equitativa, de acuerdo al nuevo modelo educativo? Ya que desde la experiencia laboral en USAER., puedo decir, que de acuerdo a la conceptualización y a la práctica laboral es más la integración que se lleva dentro de las escuelas que realmente la inclusión y equidad, ya que muchos alumnos están en riesgo de no ejercer su derecho a una educación de calidad, el cual está consignado en el Artículo 3º Constitucional.

Están en riesgo de ser excluidos de la escuela o dentro de la misma; de no recibir los servicios educativos que requieren, de abandonar tempranamente la escuela, de no completar su trayecto formativo básico; de transitar por la escuela con un marcado rezago, e incluso de egresar sin haber alcanzado los aprendizajes requeridos para el nivel educativo, de estar solo insertados dentro del grupo, pero sin darle a cada alumno lo que realmente necesita.

En palabras de Zúñiga (2011), estar en riesgo de fracaso escolar, puede ser ya entendido o catalogado como fracaso aun cuando no lo sea, o lo que es peor, puede originar que los estudiantes se conciban como fracasados. Terigi (s/a: 75 y 78), señala que existe un contingente actual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren las siguientes circunstancias:

- No ingresan a la escuela.
- Ingresan tarde.
- Ingresan, pero no permanecen.
- Repiten uno o más años.
- Abandonan temporalmente.
- Permanecen, pero no aprenden según los ritmos y las formas establecidas en la escuela.
- Aprenden según estos ritmos, pero acceden a contenidos de baja relevancia y ven comprometida su trayectoria escolar posterior debido a los condicionamientos que ello produce sobre sus aprendizajes posteriores.

Como se comentó anteriormente algunos docentes no saben cómo tratarlos, (darle a cada quién lo que necesita) desconocer sus estilos y ritmos de aprendizaje, aunado a ambientes desfavorables en su seno familiar (desnutrición, bajas expectativas de los padres en relación a la escuela, mejor que trabajen los niños o niñas para que ayuden al sostenimiento de la casa, etc.), es decir, se presentan las diversas barreras para su aprendizaje y su participación social.

Aparentemente la cobertura educativa se ha extendido en todas las regiones del mundo, como parte de la globalización, sin embargo esto no indica que se esté recibiendo una educación adecuada que le permita al alumno desarrollar competencias para su propio desarrollo integral, claro hablando de los que asisten, ahora si mencionamos que existe en el mundo un tercio de niñas y niños en edad de asistir a la escuela viendo negado su derecho a una escuela de calidad por diversas causas ya mencionadas.

La inclusión parte de la premisa fundamental de que la sociedad está integrada por la diversidad, que existen diversas barreras en torno al niño (a), ya sea de actitud, de conocimiento, metodológicas, organizativas, sociales según Puigdellívol (2009) y no propiamente en el menor. En el ámbito educativo, el aprendizaje de todos es un derecho universal, independientemente de sus características individuales.

Es por ello que, en este trabajo de investigación, se pretende indagar si realmente contamos con todos los elementos necesarios para brindar una educación inclusiva y equitativa, además

identificando el papel tan importante que juega el docente para el logro de la misma. Considerando también los “Principios y Fines de la Educación”.

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (Ley Orgánica de Educación, 2006).

IV. JUSTIFICACIÓN

Si abordamos los términos de inclusión y equidad, existen varios autores, organizaciones internacionales, Planes y Programas 2016 de Educación Básica y el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, que hacen referencia a estos conceptos de diversas formas; sin embargo, con un mismo propósito.

Por ejemplo:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 promulga, tanto en la segunda como en la tercera meta, la construcción de un México incluyente, con enseñanza de calidad, haciendo patente la necesidad de asumir a la educación inclusiva como línea transversal, que busca erradicar la desigualdad educativa y social, disminuir el rezago, la deserción y la exclusión escolar, mejorar los resultados del aprendizaje y fomentar una educación centrada en aprender a aprender y en aprender a convivir.

Así mismo entre las cinco metas Nacionales (un México de Paz, Próspero, con Responsabilidad Social), se considera un México incluyente y un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano.

Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida.

En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado. De acuerdo con diversos

participantes de los foros de consulta del *Plan Nacional de Desarrollo*, el desempleo destaca como la principal preocupación de personas con discapacidad. Ante esta problemática, la falta de accesibilidad a la infraestructura pública y privada fue señalada como un reto importante para cerrar la diferencia de oportunidades que este sector de la población enfrenta.

Este último párrafo corrobora que aun en el presente ciclo escolar 2018 – 2019, los alumnos con discapacidad egresados de Formación para el trabajo de un Centro de Atención Múltiple CAM., es difícil que encuentren un trabajo que les de sustentabilidad, observando que es un sector muy vulnerable en la sociedad, los centros comerciales, comercios pequeños, etc., evitan dar trabajo alumnos con discapacidad, aunado también a docentes poco capacitados que presentan una actitud desfavorable para fortalecer su auto capacitación, es necesario que se continúe evaluando a los docentes, sobre todo aquellos de nuevo ingreso, que se observen sus habilidades, destrezas, áreas de oportunidad, que tengan la vocación que se requiere en el proceso de enseñanza, esto último repercute favorablemente en el proceso de inclusión.

Una vía para lograrlo es fortaleciendo los procesos de formación inicial y selección de los docentes con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, por lo que se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización.

El mejoramiento de los resultados permitirá que padres de familias y sociedad, ratifiquen e incrementen la confianza en la tarea decisiva de los docentes. La necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación básica.

Otro aspecto es la creación de verdaderos ambientes de aprendizaje, aptos para desplegar procesos continuos de innovación educativa, requiere también de espacios educativos dignos y con acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Una mejor educación necesita de un fortalecimiento de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas.

Por otro lado, se ha dado un incremento en la concienciación relacionada con las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas (fenómeno también conocido como bullying) que afectan los procesos de convivencia y los procesos de enseñanza-aprendizaje. En respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo un enfoque preventivo.

Igualmente, la población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir de manera satisfactoria sus estudios. Como existen aún deficiencias en la aplicación de políticas de equidad y calidad, es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual.

De igual manera que las familias fortalezcan la permanencia de los menores en la educación básica, ya que sus expectativas de vida en relación a la educación son muy limitadas, observando a la escuela como algo no prioritario, permitiendo que los menores asistan a esta cuando ellos quieren, aunado que no llevan los materiales necesarios ni las condiciones óptimas para aprender (desnutrición, falta de programas de hábitos, etc.).

Así mismo la sociedad y la misma comunidad educativa confunden los términos de integración, con inclusión y equidad, ya que integración significa en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. Se busca su participación en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral) y por lo tanto la eliminación de la marginación y la segregación. “El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida” (DGEE, 1991:4).

La inclusión comienza aceptando las diferencias, celebrando la diversidad y promoviendo el trato equitativo de cada alumno. El proceso de inclusión pretende minimizar las barreras para que todos participen sin importar sus características físicas, mentales, sociales, contextos culturales, etc. El concepto de equidad, en el campo de la educación, hace referencia al tratamiento igual, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política. En otras palabras, la equidad, en materia educativa, es hacer efectivo para todos y todas, el derecho humano fundamental de la educación, proclamado en la “Declaración Universal de Derechos Humanos” de 1948 (Artículo 26).

V. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

¿Realmente la comunidad educativa está preparada para llevar la inclusión y equidad, dentro de una institución educativa?

VI. HIPÓTESIS.

La comunidad educativa no está preparada para favorecer la inclusión y equidad en las escuelas.

VII. OBJETIVOS.

Objetivo general:

Investigar si realmente estamos concientizados en lo que implica crear ambientes de aprendizaje inclusivos y con equidad.

Objetivos particulares:

Identificar si los docentes regulares, diseñan, aplican, evaluar estrategias y crean ambientes de aprendizaje propicios para favorecer la inclusión.

VIII. METODOLOGÍA.

8.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

Por lo que el espacio de este asunto de investigación se delimita a la Unidad de Apoyo a la Educación Regular, conocida como USAER. "Libertad", con C.C.T. 11FUA0020Z, turno Vespertino, ubicada en la cabecera de Acámbaro, Gto., cuenta la Unidad con 10 especialistas, un psicólogo, una Trabajadora Social, 2 secretarías, una intendente y la Directora titular. Se atienden 6 escuelas primarias, 5 de éstas ubicadas en la ciudad de Acámbaro y una en una comunidad de Chupícuaro, que también pertenece al municipio de Acámbaro. En cuatro escuelas están ubicados 2 maestros especialistas y en 2 escuelas solo atiende un maestro respectivamente cada escuela, el equipo paradocente hace su rol al mes para visitar las escuelas y atender sus demandas, la escuela donde se va a aplicar la encuesta a docentes regulares y padres de familia, es la Primaria "7 de Noviembre".

8.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.

La escuela Primaria "7 de Noviembre", con una población aproximada de 150 alumnos, es de organización completa, está ubicada en esquina de 5 de febrero con Allende s/n, turno Vespertino, su infraestructura está un poco deteriorada, los salones dependiendo del número de alumnos y grado, los ubican ya que hay aulas muy chicas con mobiliario también pequeño.

De la planta docente, en su mayoría son maestros comprometidos en la encomienda escolar, observando que en ocasiones algunos compañeros por la cantidad de alumnos que atiende no logran incluir al 100 % de los alumnos en las diversas actividades o darle a cada alumno lo que necesita, ya sea por la cantidad de alumnos, por los estilos, ritmos de aprendizajes, niveles conceptuales en el que se ubica cada alumno, necesidades, fortalezas, áreas de oportunidad,

etc. Se aplicó la encuesta a 20 padres de familia con hijos que presentan BAP (Barreras para el aprendizaje), y a toda la planta docente.

A través de observaciones a los padres de familia se puede conocer que dentro de la primaria se encuentra una diversidad de situaciones familiares, como son las familias nucleares con menos de 4 miembros cada una, familias con padres separados, familias extensas con niños a cargo de algún familiar como abuelos, tíos, entre otros y familias monoparentales de madres solteras, entendiéndose como familia a la agrupación de personas con vínculos afectivos y emocionales.

Otro factor que impacta en desarrollo de los alumnos de manera negativa es la situación económica que viven algunas familias; teniendo dentro de la escuela padres de familia que son empleados con bajo ingreso, desempleados, algunos son comerciantes, otros trabajadores de algún oficio u profesión, incluso hay alumnos que deben trabajar para apoyar en los gastos del hogar dando como resultado un bajo desempeño en clases.

Las relaciones dentro de los salones de clases son de respeto entre la mayoría de los alumnos, pero también hay en algunos alumnos, poca tolerancia hacia actos tan sencillos como esperar indicaciones o apoyar a un compañero que le dificulte el tema o de tutor (este último rol hay ocasiones que los padres de familia influyen de manera negativa o egoísta ya que no quieren que apoyen sus hijos a nadie).

Dentro del centro de trabajo las relaciones que se viven entre los docentes son positivas y por lo tanto favorece en el desempeño de los menores, se proyecta un buen papel de algunos docentes frente a los alumnos, pero hay momentos que por ser ya su segundo turno, los compañeros (as), ya están cansados y no rinden igual que en el turno matutino en algunas ocasiones.

Se observa empatía, tolerancia, amistad, entre los docentes y alumnos en lo general, así mismo se registra que la metodología que trabajan de 1° a 6°, permite que los alumnos poco a poco

se vayan enseñando a ser críticos a la hora de resolver diferentes problemáticas, ya sea a través de los proyectos, análisis de casos, resolución de problemas, etc.

La directora es un líder positivo, ya que en las reuniones de Consejo Técnico Escolar de cada mes, cada responsable de grupo de una explicación del avance de cada alumno, a través de la rendición de cuentas de manera organizada, secuencial, partiendo de las evaluaciones diagnósticas de cada alumno, aunado a las evaluaciones formativas y sumativa. Así mismo en el día a día, apoya al docente en lo que necesite, incluyendo con materiales didácticos, copias, etc.

8.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación es de tipo cualitativo, con un alcance descriptivo. De acuerdo a las encuestas que se aplicaron tanto a los padres de familia y a docentes, los padres seleccionados fueron los que tienen hijos con Barreras en su aprendizaje y en su participación social.

8.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para recabar los datos se diseñaron 2 encuestas (ANEXO 1 Y 2), una para padres y otra para maestros. Las preguntas estaban relacionadas con... Las encuestas que se aplicaron en la primaria, así como las gráficas con el análisis de dichas preguntas son las siguientes:

8.5 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Una vez que se determinó la muestra a quien aplicar la encuesta, se procedió hacer un análisis, para tal efecto se aplicaron encuestas en el grupo con los padres de familia y docentes.

IX. RESULTADOS

9.1 ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA DOCENTES.

Los resultados serán parte de investigación para realizar tesis sobre la Inclusión y Equidad, ¿Conocemos qué es la inclusión y lo que esto implica?, en relación al nuevo Modelo Educativo.

1.- ¿Qué consideras como educación inclusiva?

Se analizó que la mayoría de los docentes tienen claro qué es la inclusión, algunas de sus repuestas son las siguientes:

-Aquella en la que incluyes a todos tus alumnos, los haces partícipes de todas las actividades sin importar si tiene capacidades diferentes o sobresalientes.

-Atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños donde podamos ser que sean parte del grupo donde no haya exclusión social.

-Aquella donde se consideran las capacidades individuales de los alumnos y existe una participación activa por parte de los integrantes del salón.

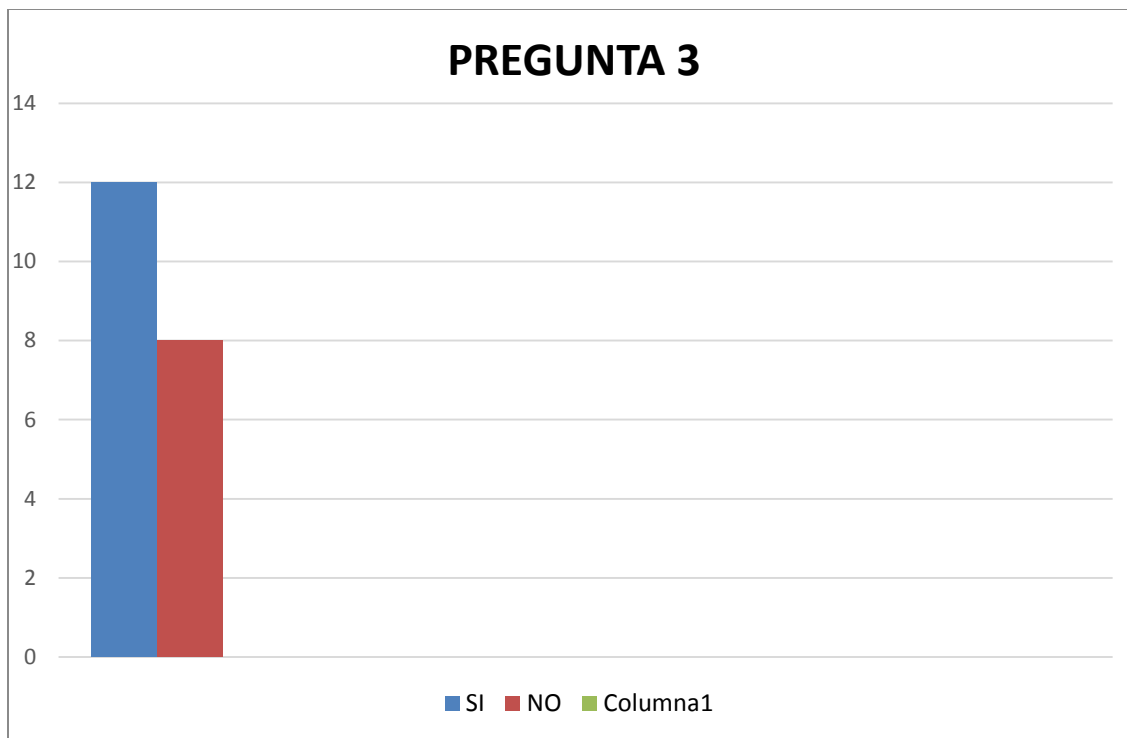
2.- ¿Cuáles son sus implicaciones en el contexto escolar?

- Generar un buen ambiente escolar, que haya equidad, que se socialice, haya confianza.

-Docentes preparados, material didáctico adecuado, actividades inclusivas.

-Implica respetar las diferencias de los alumnos, que exista un ambiente de cordialidad y cooperación, también los materiales necesarios para las actividades.

3.- ¿Consideras que todos tus alumnos (as) son atendidos en condiciones de equidad?



¿Por qué?

-Aunque el nuevo modelo lo solicita, muchos maestros aún no se apropian de él y ni lo ponen en práctica debido a que en ocasiones no se les da la atención correcta.

-Ya que todos los niños tienen las mismas oportunidades.

-Porque a ningún niño(a) se hace menos, y a todos se les incluye, aun así, tengan más o menos desarrollado el aprendizaje.

4.- ¿En su formación como docente, usted ha recibido o tomado cursos, talleres o auto capacitación sobre Educación Inclusiva?



Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuáles y cuántos?

-En un semestre de la licenciatura.

-No los he tomado.

-Atención a la diversidad y educación inclusiva.

5.- ¿Desde tú práctica docente qué elementos son fundamentales para eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y favorecer los resultados educativos de la población en situación educativa de mayor riesgo?

-Brindar apoyo a los alumnos, así mismo al docente, debe buscar estrategias y si tienen USAER, pedir apoyo e investigar para trabajar con los niños con barreras de aprendizaje, al tener cierta

información y aplicar estrategias, se ve un gran resultado en los alumnos en la manera de cómo trabajan.

-El apoyo de los padres de familia, la práctica docente de la maestra, etc.

6.- ¿Cuáles son los alumnos que están en riesgo y de qué están en riesgo?

-Niños con problemas de aprendizaje.

-Niños que tengan una NEE.

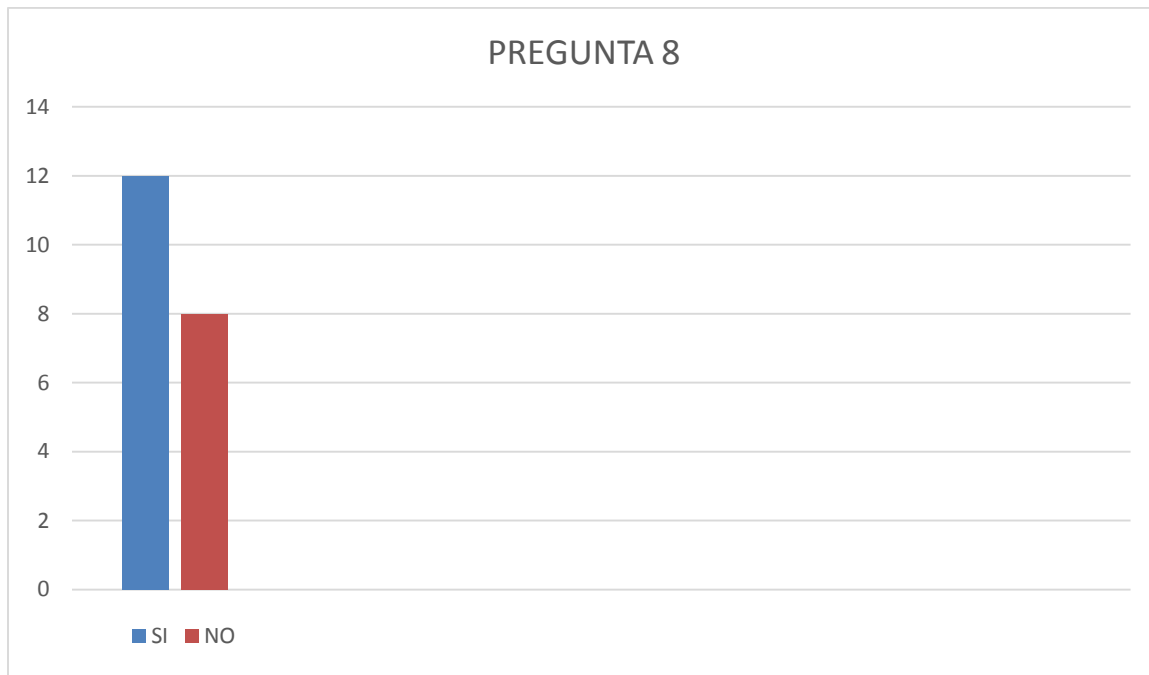
-Bajos recursos económicos.

-Aquellos que no se les da el trato correcto y están en riesgo de no poder desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias.

7.- ¿Consideras que educación de calidad, es sinónimo de educación inclusiva y equidad?



8.- ¿Desde tu práctica docente consideras que tu escuela donde laboras ejerce una educación inclusiva y con equidad?



¿Por qué?

Hacen falta recursos, materiales y/o actividades en las que realmente todos participen.

No discriminar a nadie.

10.- ¿En tu escuela existen los recursos humanos, materiales suficientes, infraestructura, mobiliario y equipo indispensable para el logro de los propósitos educativos?

-No.

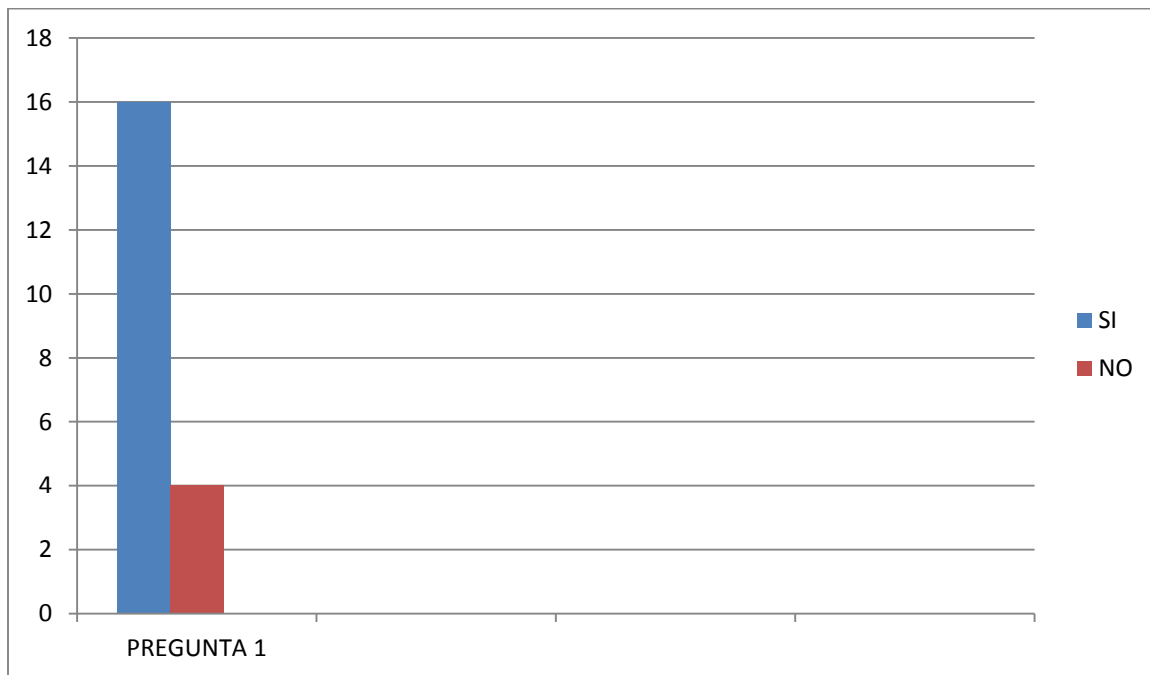
-Materiales insuficientes.

-No, hay deficiencias que lo impiden.

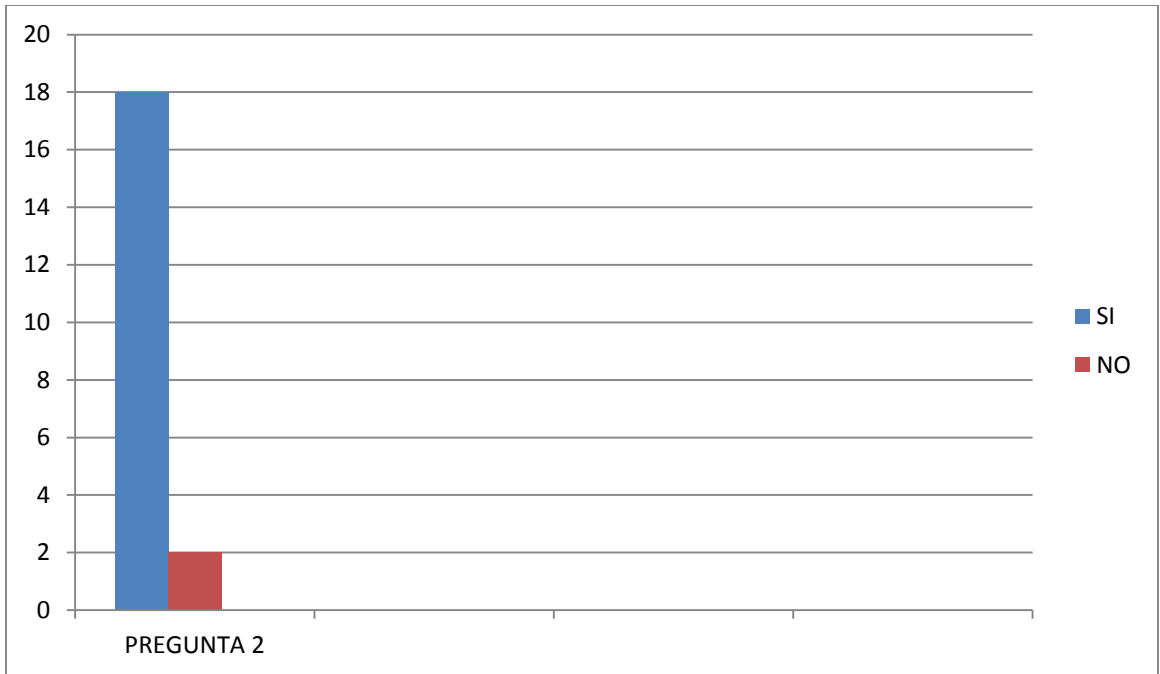
9.2 ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

Los resultados serán parte de investigación para realizar tesis sobre la Inclusión y Equidad, ¿Conocemos qué es la inclusión y lo que esto implica?, en relación al nuevo Modelo Educativo.

1.- ¿La institución Educativa me brinda orientaciones que me ayuden a reforzar el proceso de enseñanza – aprendizaje con mi hijo (a)?

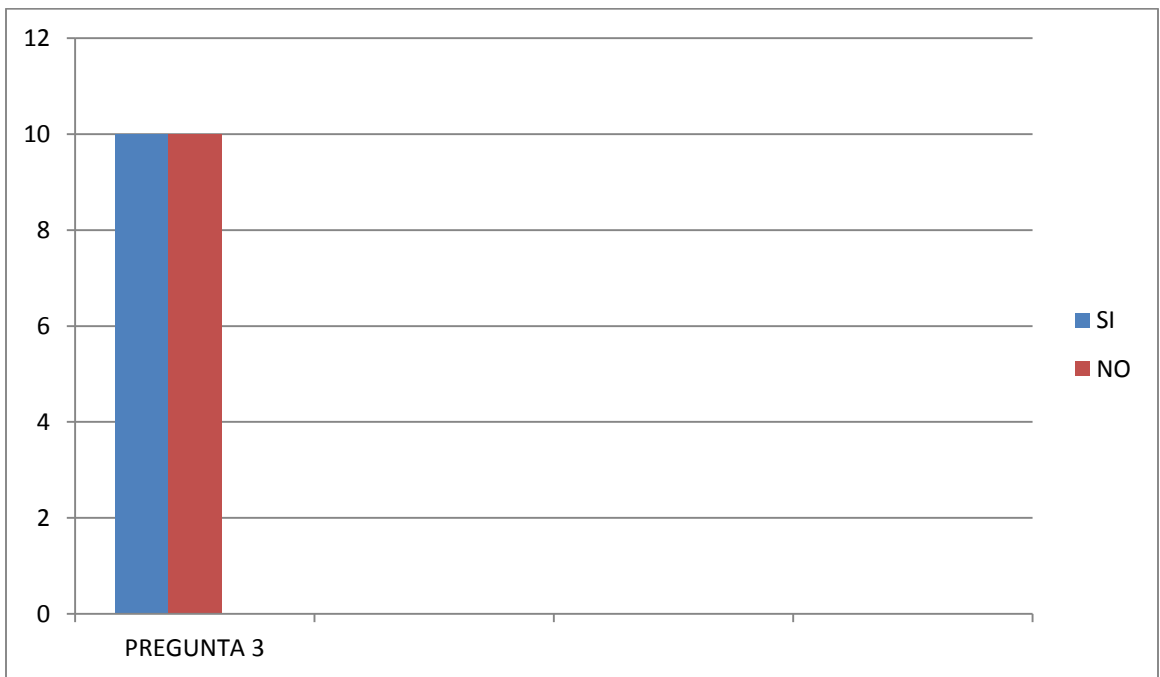


2.-¿Para colaborar con la educación de mis hijos, la institución Educativa me invita a participar en reuniones de aula convocadas por el docente, actividades de apoyo en el aula o la institución?

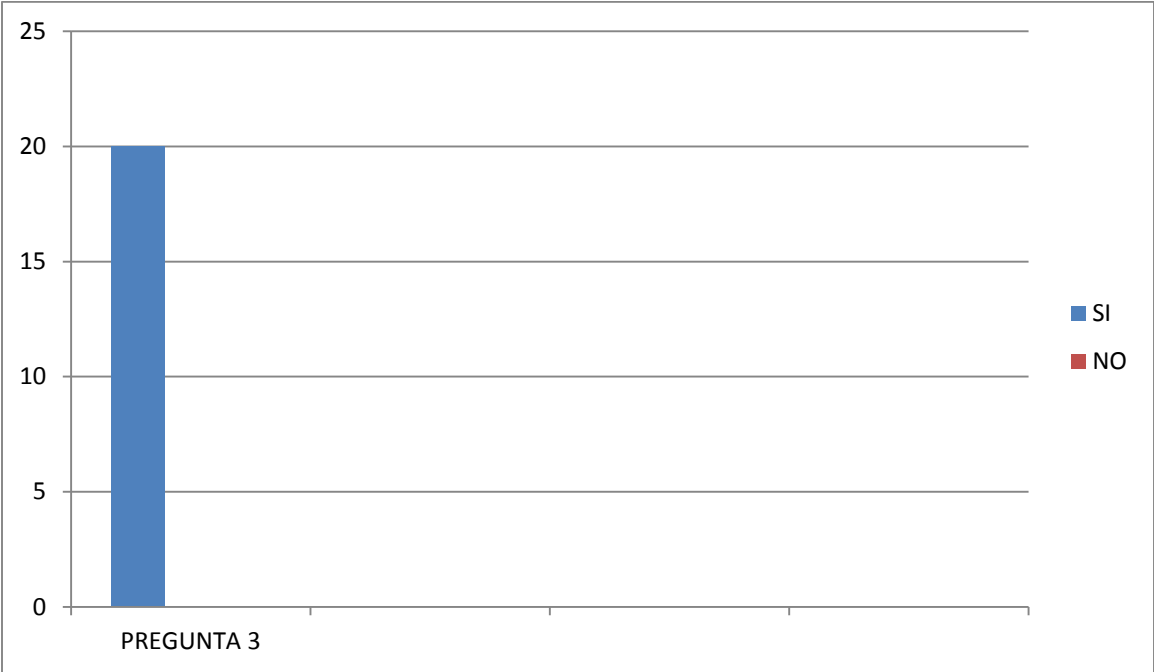


3.-En la Institución Educativa:

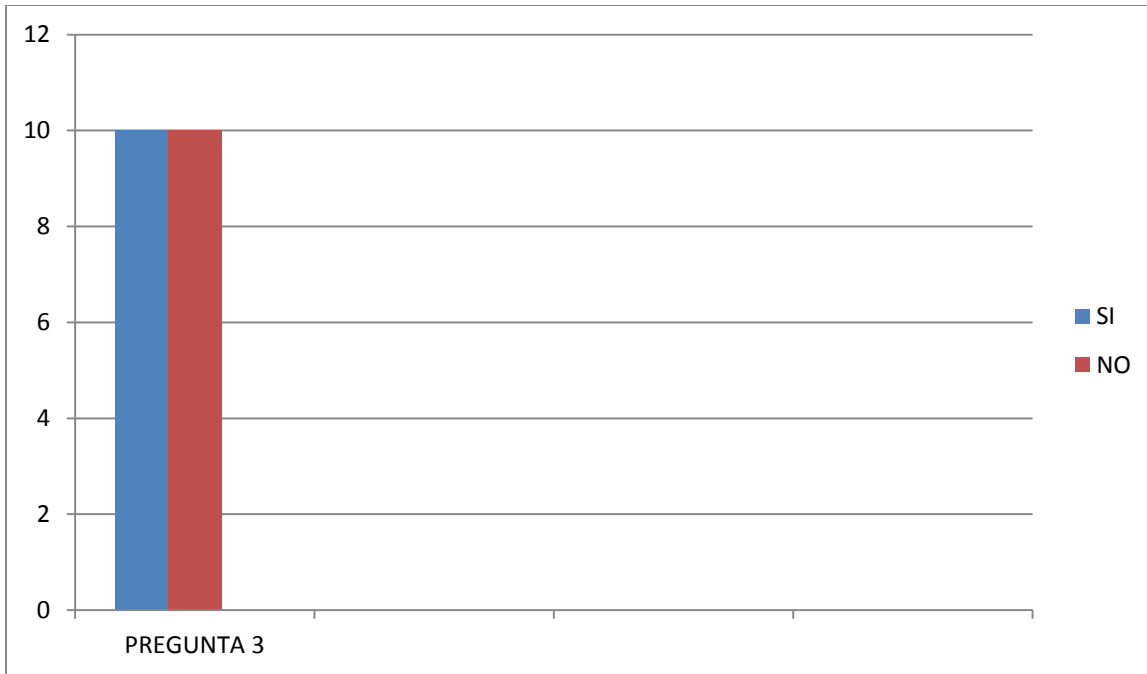
¿Considera que es tratado (a) con respeto?



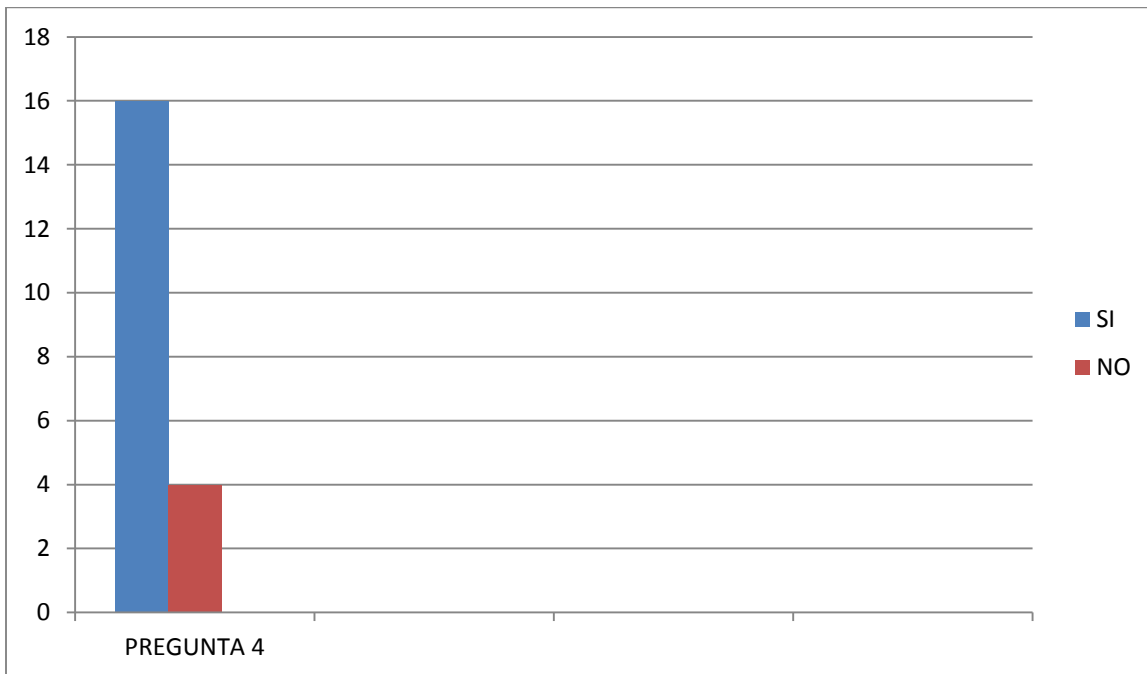
¿Puede expresar sus ideas y opiniones?



¿Se toma en cuenta su opinión sobre la educación que se brinda a mis hijos?



4.- ¿La escuela realiza acciones que promueven la inclusión de estudiantes con barreras en el aprendizaje, alumnos con actitudes sobresalientes, alumnos con distintas culturas, lenguas, niveles socioeconómicos, con discapacidad, etc.?

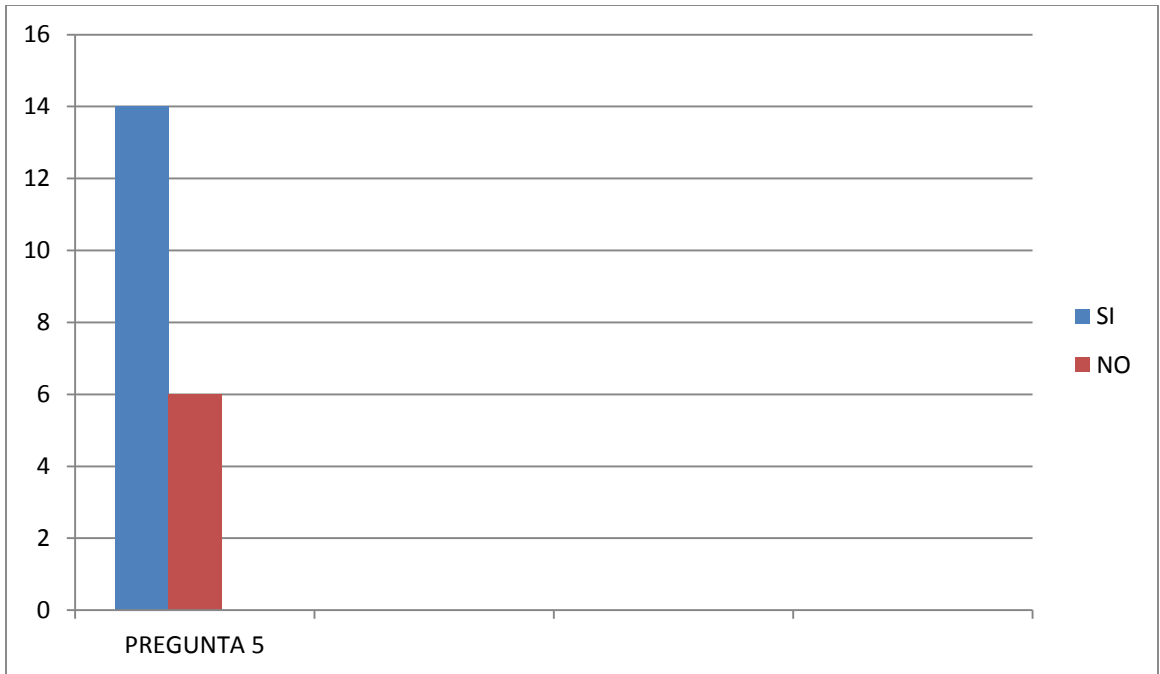


5.-La institución educativa me informa sobre:

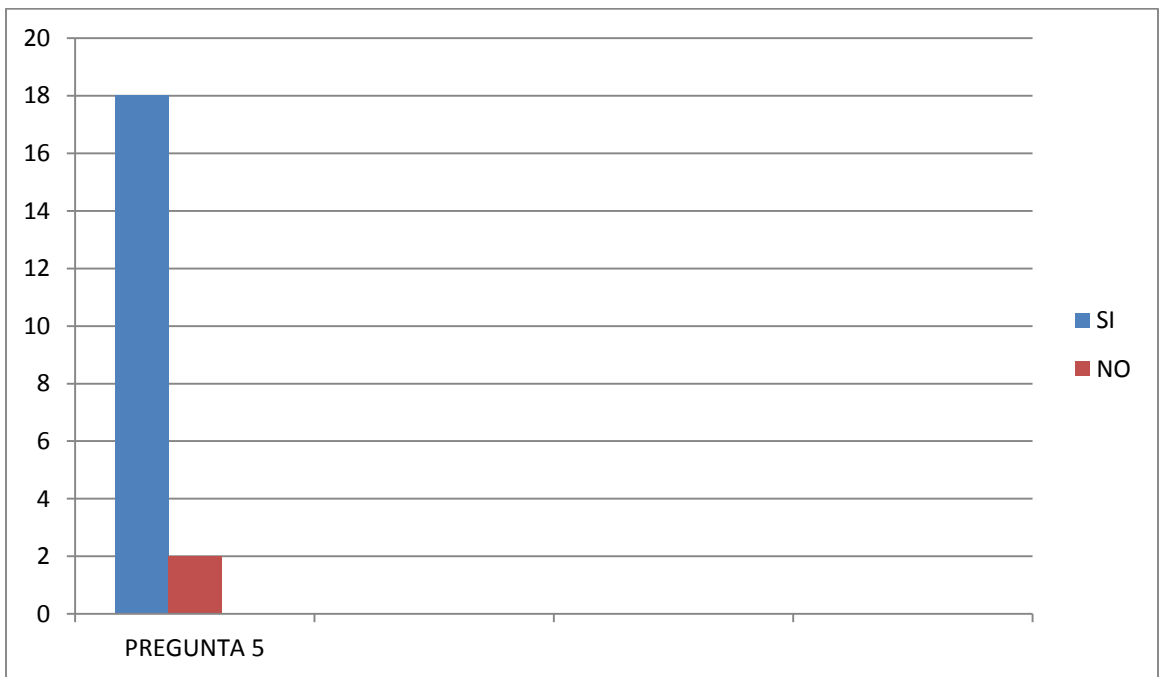
- Lo que están aprendiendo mis hijos.



-Los logros de mis hijos.



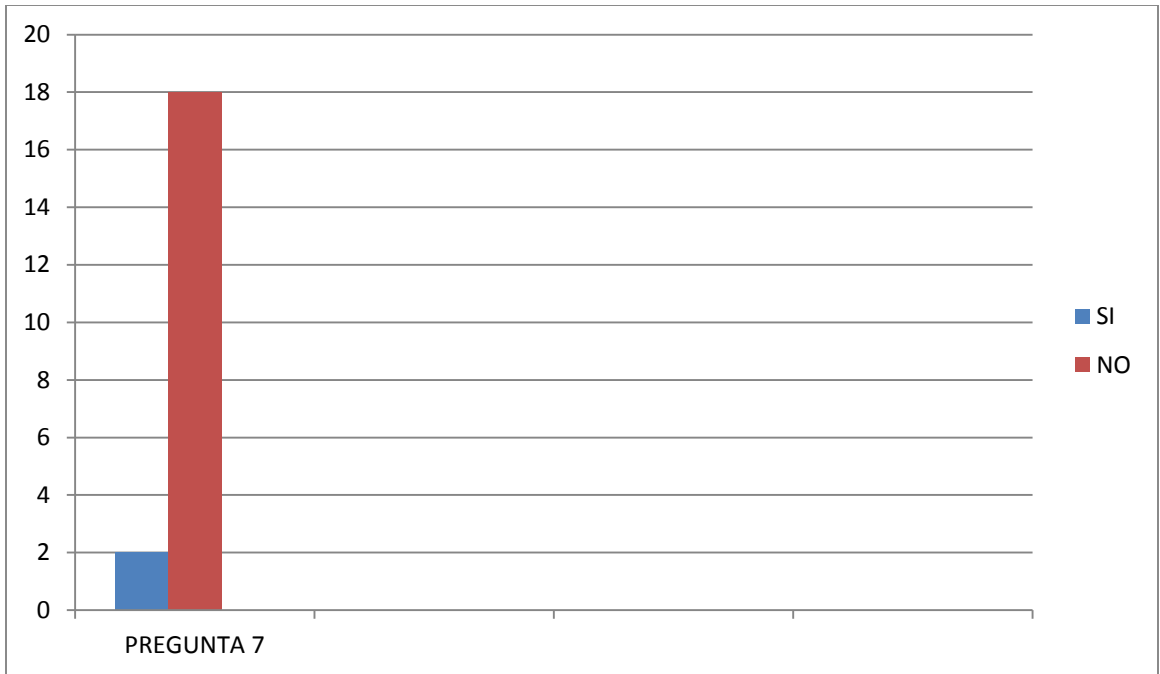
-Me entrega las calificaciones de manera oportuna.



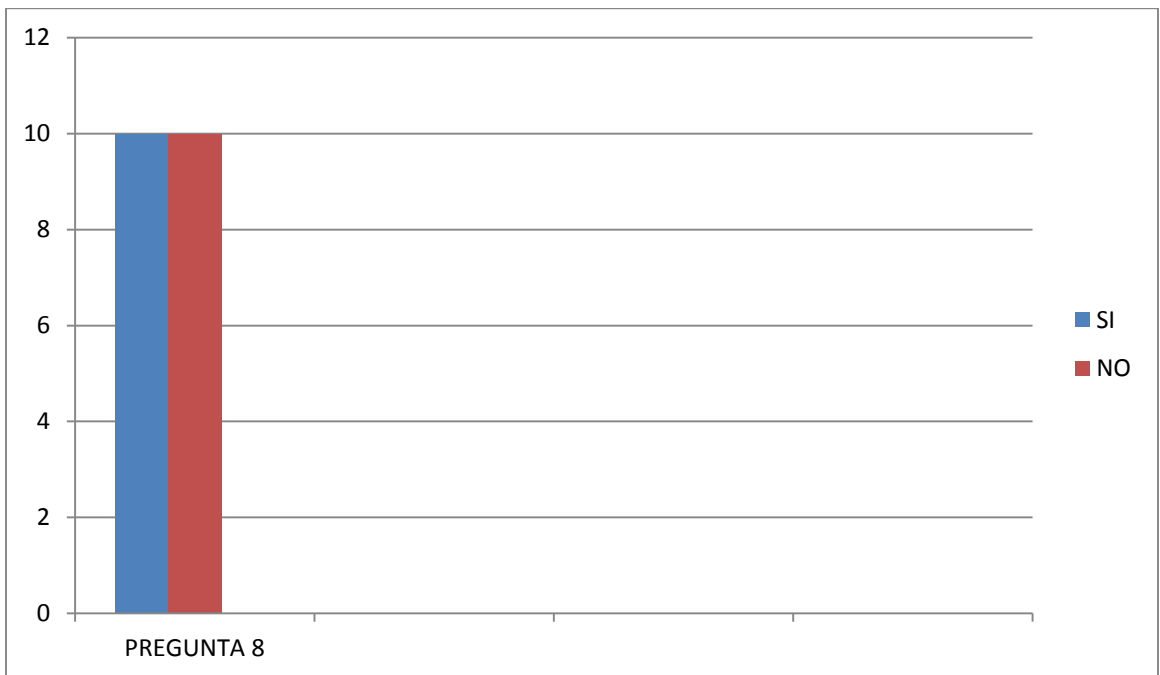
6.- ¿Consideras que tu hijo (a) es atendido en condiciones de inclusión y equidad?



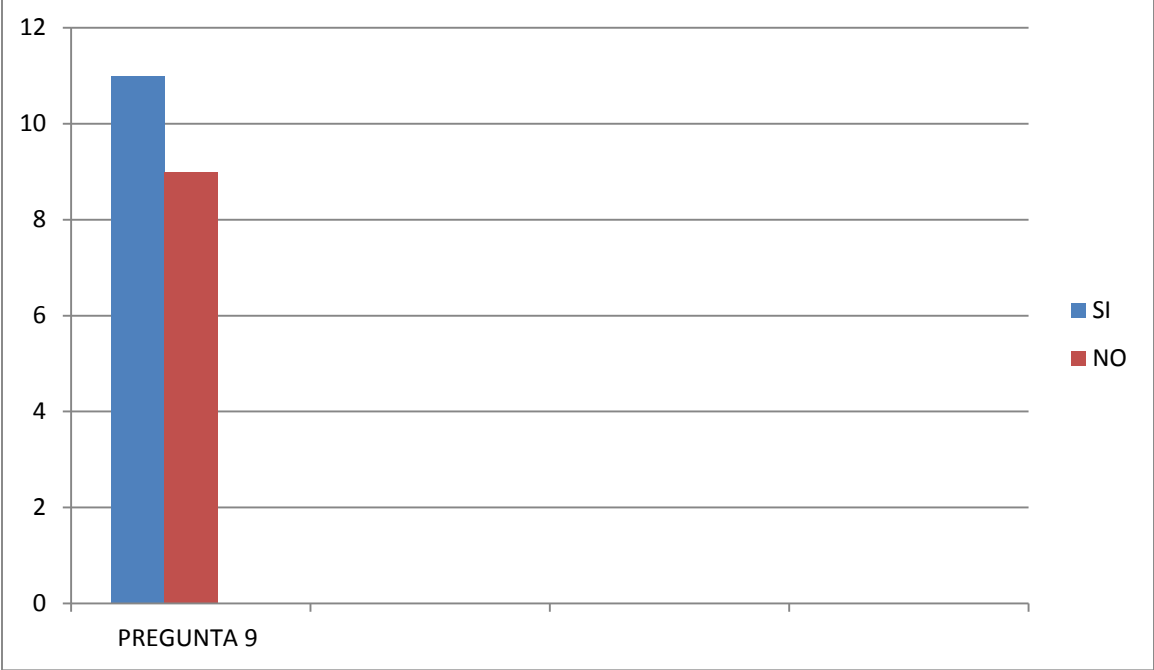
7.- ¿Usted como padre o madre de familia con hijo (a), que presenta barreras para su aprendizaje o con aptitudes sobresalientes, ha recibido o tomado cursos, talleres o auto capacitación sobre Educación Inclusiva?



8.- ¿Tú como padre de familia o madre de familia, consideras que apoyas en todo lo necesario para que tu hijo (a) tenga las condiciones óptimas para aprender?



9.-¿En la escuela donde asiste tu hijo (a), cuenta con los recursos humanos necesarios, materiales suficientes, infraestructura, mobiliario y equipo indispensable para el logro de los propósitos educativos?



Análisis de la encuesta a padres.

La mayoría de los padres encuestados refieren que, en las escuelas primarias, se está en proceso la inclusión y la equidad, que es más en un proceso de integración, que hay maestros que no tienen comunicación con ellos, que las tareas no están acorde al nivel curricular de su hijo, que en ocasiones ellos no cumplen con todos los materiales que requiere su hijo (a), que el 50% de padres encuestados, no han recibido capacitación o en ocasiones se auto capacitan, pero de manera informal.

X. DISCUSIÓN.

En relación a los resultados de las encuestas, tanto a padres como a docentes, se analiza que se está en un proceso de lo que significa la inclusión educativa y la equidad, ya que se requiere de tener toda una infraestructura arquitectónica, el tiempo para la elaboración de los diversos materiales, una conciencia profesional de dar a cada alumno lo que necesita, recursos didácticos, secuencias didácticas acordes al nivel curricular del alumno y al proyecto que se está trabajando, adaptarse a la diversidad del alumnado, a los ritmos y estilos de aprendizajes, la organización de los profesores para dar respuesta a todos estos aspectos y el trabajo en equipo, factores que deben ser considerados para mejorar la labor docente.

También es prioritario considerar el desempeño docente, ya que es un proceso complejo que puede ser mejorado si se cuenta con las condiciones y los apoyos necesarios para lograrlo, para que se pueda dar un buen desempeño se necesita contar con condiciones de vida y de trabajo que les permitan dedicar tiempo al estudio, a la investigación y a las distintas actividades relacionadas con la docencia.

Sumado a esto, padres de familia comprometidos con su labor, pero se ha observado que depositan este gran compromiso a la institución educativa, pero cuando se necesita aplicar valores de respeto, compromiso, responsabilidad, etc., con los alumnos, algunos padres no permiten esto en sus hijos y le restan autoridad al docente, permitiendo así que los alumnos sean mal educados, también hay que considerar que es necesario un cambio de conciencia social y esto significa que es prioritario sensibilizar y capacitarse toda una sociedad, y esto dista mucho de la realidad.

XI. CONCLUSIONES

En relación a los resultados y al análisis de éstos, considero que estamos en un proceso de transición para ejercer la inclusión y equidad, aún se continua con un modelo de integración en algunos momentos, ya que en ocasiones es el alumno quien debe adaptarse a las condiciones de la escuela, aunado a que no siempre se hacen los ajustes razonables en la planificación y en la evaluación.

La mayoría de los docentes encuestados y en relación a las observaciones, se registra que sí han recibido capacitación sobre el tema a analizar, pero en ocasiones las condiciones políticas, actitudinales y familiares, no permiten en un 100% la inclusión (de acuerdo al concepto), aún estamos en una sociedad que está en transición, ya que cuando el alumno cuente con todos los materiales necesarios, una familia que lo apoye, un grupo heterogéneo donde se respete los estilos y ritmos de aprendizaje, donde el docente realice ajustes curriculares tanto en la planeación como en la evaluación, donde no haya bullying, etc., estaríamos ya preparados para una inclusión y sus implicaciones.

También es importante mejorar la práctica profesional, se requiere de un trabajo colaborativo entre el gobierno y las personas encargadas de la educación, para proponer y ejecutar proyectos en las escuelas acorde a las necesidades de estas, iniciando por eliminar las barreras que la misma escuela tiene, es decir, hacer que el docente tome conciencia o una actitud de favorecedor de la inclusión, ya que es parte esencial en este proceso.

Además, que se tengan las adecuaciones de acceso que requiere los alumnos con diversas discapacidades, como rampas para los alumnos en silla de ruedas, barandales para los que tienen ceguera, etc., así mismo materiales acordes a sus necesidades y metodologías implementadas, otro aspecto no menos importante es el uso de las Tics por toda la comunidad

educativa, ya que la mayoría de los alumnos están a la vanguardia de la tecnología y es necesario que la conozca pero de manera funcional para su crecimiento personal de manera favorable, ya que la mayoría de los alumnos prefieren la información digitalizada, como consecuencia de estar inmersos en la cultura de la pantalla.

Es cierto que los medios con los que contamos en los centros educativos dificultan la incorporación de las nuevas tecnologías al aula. Tanto es así que, en muchas ocasiones, son tantas las barreras que impiden, por ejemplo, el uso de la máquina Perkins eléctrica, al incorporarla con uno de los alumnos ciegos, una indicación de la asociación de ciegos y débiles visuales, es que mejor se utilizara la regleta y su uso, ya que lo justificaron de que era más práctica para el menor.

Además, se requiere de capacitaciones diversas para los docentes en el manejo de las diversas metodologías para poder trabajar con los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y su participación social, como es método Braille para ciegos o débiles visuales, sistema aumentativo y diminutivo para alumnos con problemas de lenguaje o audición, método Troncoso, método global, para alumnos con discapacidad intelectual, para adquirir la lecto–escritura, etc., sumado a esto, favorecer el aspecto socioemocional del alumno, ya que estamos viviendo en una sociedad muy cambiante constantemente, por lo que los alumnos, maestros (as), padres de familia, y autoridades educativas, deben hacer equipo para fortalecer los valores que cada vez se van perdiendo o desfalleciendo en esta sociedad.

XII. BIBLIOGRAFIA

Dirección de Educación Especial. (2011). Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial. México: SEP/DEE.

Dirección de Educación Especial. (2011). Orientaciones para la intervención de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las Escuelas de Educación Básica. México: SEP/DEE.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2014). El derecho a una educación de calidad. Informe 2014. México: INEE.

Blanco G., Rosa (2006) La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela de Hoy, REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Madrid, España

Dyson, A. (2001) Open File on Inclusive Education. University of Newcastle, England.

Fernández, L. Alejandro (2014). Inclusión y Equidad: Una Educación que multiplica oportunidades. Entre culturas. Madrid, España.

UNESCO (1994). Declaración y marco de Acción de la conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca.

UNESCO (2004). Educación para todos en América Latina: Un objetivo a nuestro alcance: Informe general de Monitoreo de Educación para Todos. Santiago de Chile: UNESCO/OREALC.

SEP (2016). El Modelo Educativo 2016: El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. México.

Secretaría de Educación Pública. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 146. Artículo 2, inciso I. México, 2002.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México: SEP.

XIII. ANEXOS

13.1 ACTIVIDADES INTEGRADORAS (Escuela Primaria 7 de noviembre).



13.2 REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA (Escuela Primaria 7 de noviembre).



13.3 CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR. (Escuela Primaria 7 de noviembre).



13.3 ENCUESTAS.

ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA DOCENTES.

(Los resultados serán parte de investigación para realizar Tesis sobre la inclusión y equidad. ¿Conocemos qué es la inclusión y lo que esto implica?, en relación al nuevo Modelo Educativo. Indicación: Por favor conteste el presente cuestionario según su criterio.

1.- ¿Qué consideras como educación inclusiva?

Que todos los niños y niñas sean participen todas las actividades que se realizan en el centro escolar.

2.- ¿Cuáles son sus implicaciones en el contexto escolar?

Implica que el ambiente sea favorable para el alumno, que el docente este capacitado para impartir su clase, que los demás participantes del centro escolar lo traten con respeto en todo momento

3.- ¿Consideras que todos tus alumnos (as) son atendidos en condiciones de equidad?

Si _____ No X

¿Porqué? Se realizan diferentes distinciones entre ellos porque en el ambiente influye mucho quienes son los familiares del

4.- ¿Sabes qué significa la transversalidad de la Inclusión y Equidad?

5.- ¿En su formación como docente, usted ha recibido o tomado cursos, talleres o **autocapacitación sobre Educación Inclusiva?**

Si X _____ No _____

Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuáles y cuántos? Hasta este momento hemos tenido

dos clases relacionadas, pero no se ha visto tan a fondo el tema, solo cosas basicas.

6.- ¿Desde tu práctica docente qué elementos son fundamentales para eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y favorecer los resultados educativos de la población en situación educativa de mayor riesgo?

· Identificar a los niños que presenten alguna capacidad diferente si hay apoyo en la escuela mandarlos con el los distintos centros que apoyan a los niños externos

El maestro realizó una adecuación pertinente para generar ambiente favorable para el niño.

7.- ¿Cuáles son los alumnos que están en riesgo y de qué están en riesgo?

Los niños NEE o en general todos los alumnos que no son atendidos. Puede variar conforme a lo que presenten, pero en algunos casos pueden ser excluidos, no pueden adquirir conocimientos, etc

8.- ¿Consideras que la educación de calidad es sinónimo de educación inclusiva y equidad?

de calidad es sinónimo de educación inclusiva y equidad?

Sí _____ No X

¿Porqué?

Calidad, pero en mi entorno no se ve reflejado que los docentes sean inclusivos, ni que en su aula realicen equidad entre sus alumnos.

9.- ¿Desde tu práctica docente consideras que tu escuela donde laboras ejerce una educación inclusiva y con equidad?

Sí _____ No X

¿Porqué? Con los niños que presentan alguna NEE no los integran en las actividades, además en el ambiente no tienen el mismo trato con todos los niños, en algunos casos no tienen infraestructura, mobiliario, etc, en algunos casos no tienen infraestructura, mobiliario, etc

10.- ¿En tu escuela existen los recursos humanos, materiales y equipo indispensables para el logro de los propósitos educativos?

- Recursos humanos, infraestructura, mobiliario SI, pero materiales suficientes y equipo NO, así que esto va a influir en el aprendizaje del niño y en el ambiente...

ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA.

Estimado padre/madre de familia.

A continuación encontrará algunas preguntas sobre la Institución Educativa en la que estudian su(s) hijo(s) o hija(a). Le pido que responda con la mayor sinceridad. Los resultados serán parte de investigación para realizar tesis sobre la Inclusión y Equidad, ¿Conocemos qué es la inclusión y lo que esto implica?, en relación al nuevo Modelo Educativo.

Indicación: Por favor conteste el presente cuestionario según su criterio.

1.-¿La institución Educativa me brinda orientaciones que me ayuden a reforzar el proceso de enseñanza — aprendizaje con mi hijo (a)?

Si No

¿Por qué? *Estoy en constante comunicación con la maestra.*

2.-¿Para colaborar con la educación de mis hijos, la institución Educativa me invita a participar en reuniones de aula convocadas por el docente, actividades de apoyo en el aula o la institución?

Sí

¿Por qué? *No puedo asistir a todas las reuniones por mi trabajo pero si convocan a reunión*

3.-En la Institución Educativa:

¿Considera que es tratado (a) con respeto?

¿Puede expresar sus ideas y opiniones?

en cuando puedo asistir

4.- ¿La escuela realiza acciones que promueven la inclusión de estudiantes con barreras en el aprendizaje, alumnos con actitudes sobresalientes, alumnos con distintas culturas, lenguas, niveles socioeconómicos, con discapacidad, etc.?

e inclusión

5.-La institución educativa me informa sobre:

- Lo que están aprendiendo mis hijos.

-Los logros de mis hijos.

-Las dificultades en el aprendizaje de mis hijos.

-Me brindan información escrita (de manera física o virtual).

-Me entrega las calificaciones de manera oportuna.

6.- ¿Consideras que todos tu hijo (a) es atendido en condiciones de inclusión y equidad?

Si _____ No ✓ _____

No hay inclusión adecuada.

7.- ¿Usted como padre o madre de familia con hijo (a), que presenta barreras para su aprendizaje o con aptitudes sobresalientes, ha recibido o tomado cursos, talleres o autocapacitación sobre Educación Inclusiva?

Sí _____ No X _____

Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuáles y cuántos? _____

8.- ¿Qué elementos considera que son fundamentales para eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y favorecer los resultados educativos de su hijo (a)?

9.- ¿Consideras qué educación de calidad es sinónimo de educación inclusiva y equidad?

Sí _____ No X _____

¿Porqué? Los planes y programas no a ecuados para alumnos co

10.- ¿Tú como padre de familia o madre de familia, consideras que apoyas en todo lo necesario para que tu hijo (a) tenga las condiciones óptimas para aprender?

Sí X _____ No _____

¿Porqué? Apoyo a mi hijo en lo que nece - to

11.- ¿En la escuela donde asiste tu hijo (a), cuenta con los recursos humanos necesarios, materiales suficientes, infraestructura, mobiliario y equipo indispensable para el logro de los propósitos educativos.